



Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia

**Nombre del Proyecto**

Igualdad y género, la base para la prevención de la violencia en familias de  
Policías Estatales

Que como parte de los requisitos para obtener el Diploma de la  
Especialidad Familias y Prevención de la Violencia

**Presenta:**

Laura Yesenia Sampayo Hurtado

**Dirigido por:**

Mtra. María del Rosario González Arias

**SINODALES**

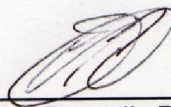
Mtra. María del Rosario González Arias  
**Presidente**


Mtra. Patricia Palacios Sierra  
**Secretario**

Dra. Sulima del Carmen García Falconi  
**Vocal**

Dra. María Elena Meza de Luna  
**Suplente**

Dra. Amanda Hernández Pérez  
**Suplente**

  
Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera  
**Director de la Facultad de  
Ciencias Políticas y Sociales**

  
Dr. Irineo Torres Pacheco  
**Director de Investigación y Posgrado**

Centro Universitario  
Querétaro, Qro.  
Octubre 2013  
México

## RESUMEN

El presente trabajo es fruto de una investigación que ha sido desarrollada dentro de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. El trabajo ha tenido como objetivo desarrollar un marco teórico y metodológico que sirviera como base para realizar un diagnóstico de familias de una muestra compuesta por cincuenta policías estatales de Querétaro. Con el diagnóstico buscamos conocer la estructura y relaciones familiares dentro de sus hogares, con el fin de poder detectar la existencia de violencia entre géneros y generaciones al interior de las familias; de igual manera nos interesaba indagar la posible existencia de violencia en el ámbito laboral, por suponer que al tratarse de una institución masculinizada, en la que está presente el poder y el uso de la fuerza, se hace necesario trabajar con sus miembros un modelo democrático de gestión familiar, que a la vez pueda propiciar una mayor democratización en el desempeño público de dicha institución. Para lo anterior, se propone un modelo de intervención compuesto de tres partes, la primera sería la creación de una unidad de recolección y análisis de información, la segunda sería trabajo de intervención bajo el enfoque de la democratización familiar y la tercera corresponde a seguimiento y evaluación.

**(Palabras clave:** Igualdad, género, generaciones, familia, democratización, policía)

## SUMMARY

This study is the result of research developed within the Specialty of Families and the Prevention of Violence in the School of Political and Social Sciences of the Universidad Autonoma de Queretaro (Autonomous University of Queretaro). The objective of the study was to develop a theoretical and methodological framework in a sampling comprised of fifty Queretaro state police. With the diagnosis, we seek to understand the family structure and relations within their homes with the purpose of detecting the existence of violence between genders and generations inside the families. We were also interested in investigating the possible existence of violence in the work environment, supposing that since the institution is masculine, in which power and the use of force are present, it is necessary to work with its members in order to achieve a democratic model for family administration which at the same time could provide greater democratization in the public performance of this institution. To achieve the above, an intervention model made up of three parts is proposed. The first would be the creation of a unit for the collecting and analysis of information; the second would be intervention work with a focus on family democratization; the third would cover follow-up and evaluation.

**(Keywords:** Equality, gender, generations, family, democratization, police)

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer a las y los docentes de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro.

En particular, agradezco a la Mtra. Rosario González Arias por fungir como mi asesora, además de permitir acercarme a ella como persona, por todos sus consejos y palabras de aliento, además de su gran apertura, paciencia y apoyo a lo largo de la Especialidad.

De igual manera, quiero agradecer profundamente a la Mtra. Patricia Palacios Sierra por su comprensión, apoyo, dedicación y entrega desinteresada hacia las y los alumnos de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia, porque en ella encontré un ejemplo a seguir.

Finalmente, quiero dar las gracias a mis compañeras y compañeros de la Especialidad porque en ellas y ellos encontré amigas y amigos, porque me aportaron cosas valiosas como persona y estudiante, espero siempre sean emprendedores y entusiastas, que se cumplan sus metas y que podamos colaborar en la prevención de la violencia en las familias.

# INDICE

Resumen.....	i
Summary.....	ii
Agradecimientos.....	iii
Índice.....	iv
Índice de cuadros.....	vii
I. INTRODUCCION.....	1
II. MARCO CONCEPTUAL	
2.1. Procesos de cambio en la familia	
2.1.1 Definición y caracterización de la familia.....	3
2.1.2 Cambios históricos que ha experimentado la familia mexicana en el siglo XX.....	6
2.2. Estructura, dinámica y tensiones en la familia.....	10
2.3. Perspectiva de la democratización familiar.....	17
III. DIAGNÓSTICO DE FAMILIAS	
3.1. Metodología del diagnóstico	
3.1.1 Estructura base del diagnóstico	
3.1.1.1 Definición del enfoque de diagnóstico.....	23
3.1.1.2 Planteamiento del problema inicial.....	23
3.1.1.3 Objetivos del diagnóstico.....	24
3.1.1.4 Población objetivo.....	25
3.1.1.5 Dimensión o escala de intervención.....	25
3.1.1.6 Definición de dimensiones, ejes, nudos problemáticos, temas, etc., del diagnóstico.....	25
3.1.1.7 Matriz de indicadores.....	26

3.1.2 Proceso y etapas del diagnóstico.....	28
3.1.3 Planeación	
3.1.3.1 Cronograma de trabajo.....	29
3.1.3.2 Recursos humanos, materiales e infraestructura.....	31
3.1.3.3 Costos.....	31
3.2. Resultados	
3.2.1 El contexto de las familias de hombres y mujeres policías.....	32
3.2.2 Características específicas de las familias de los y las policías	
3.2.2.1 Datos generales.....	34
3.2.2.2 Composición sociodemográfica de los hogares y jefatura de los mismos.....	35
3.2.2.3 Trabajo doméstico.....	41
3.2.2.4 Toma de decisiones.....	43
3.2.2.5 Opiniones sobre los roles de género.....	44
3.2.2.6 Violencia familiar.....	46
3.2.2.7 Violencia laboral.....	50
3.2.2.8 Interés en la prevención de la violencia.....	52
3.3. Análisis de brechas en las familias.....	53
3.4. Línea base del problema a intervenir.....	54
3.5. Recomendaciones.....	55

#### IV.PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1. Objetivo general del proyecto.....	57
4.2. Objetivos específicos.....	57
4.3. Modelo de Intervención.....	57
4.3.1 Mapa de procesos.....	60
4.3.2 Funcionamiento e indicadores del modelo.....	60
4.3.3 Brechas, estrategias, acciones y metas.....	62
4.4. Planeación y gestión del proyecto	
4.4.1 Evaluación del proyecto.....	63

4.4.2 Recursos y cálculo presupuestal.....	64
4.4.3 Cronograma de trabajo.....	66
4.4.4 Sostenibilidad.....	68
4.5. Resultados esperados y recomendaciones	
4.5.1 Cobertura.....	69
4.5.2 Impacto del proyecto.....	69
4.5.3 Resultados esperados y recomendaciones.....	70
BIBLIOGRAFÍA.....	71
ANEXOS.....	75

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
1. Matriz de indicadores.....	26
2. Cronograma del diagnostico.....	29
3. Costos del diagnostico.....	31
4. Mapa de procesos.....	60
5. Funcionamiento e indicadores del modelo.....	60
6. Brechas, estrategias, acciones y metas.....	62
7. Evaluación del proyecto.....	63
8. Calculo presupuestal.....	64
9. Cronograma del proyecto.....	66
10. Impacto del proyecto.....	69



## I. INTRODUCCION

La presente investigación titulada “Igualdad y Género. Proyecto de Intervención dirigido a Policías Estatales de Querétaro”, se desarrolló dentro del marco de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro.

El ámbito de intervención, la policía estatal de Querétaro, ha sido seleccionado en atención a que se trata de una institución compuesta en su mayoría por personas del sexo masculino, por lo que pueden presentarse prácticas discriminatorias de género, que en algún momento pueden ser reproducidas al interior de la familia. Existe además el riesgo añadido de que el uso o empleo de la fuerza como medio de trabajo pueda propiciar que la violencia sea utilizada como medio para resolver conflictos en el ámbito privado.

En atención a ello, se buscó desarrollar un marco teórico y metodológico que sirviera como base para realizar un diagnóstico de familias de una muestra compuesta por cincuenta policías estatales de Querétaro. El diagnóstico tuvo como objetivos conocer la estructura y las relaciones familiares dentro sus hogares, con el fin de poder detectar la existencia de violencia entre géneros y generaciones al interior de las familias; de igual manera se buscó indagar la posible existencia de violencia en el ámbito laboral.

A partir de los resultados obtenidos, se propone un modelo de intervención compuesto de tres partes: la primera sería la creación de una unidad de recolección y análisis de información, para suplir la falta de investigaciones realizadas sobre el tema; la segunda etapa consiste en la aplicación de talleres, grupos focales y grupos de reflexión con los y las policías estatales, para que utilizando el enfoque de la democratización familiar se le pueda brindar diferentes herramientas teórico-metodológicas que les ayuden a construir relaciones de

igualdad y respeto entre los géneros y generaciones y ofrecer alternativas sobre las diversas estrategias de prevención de la violencia; finalmente, la tercera etapa corresponde al seguimiento y evaluación, cuyos resultados serán el insumo necesario para poder darle continuidad al proyecto.

## II. MARCO CONCEPTUAL

### 2.1. Procesos de cambio en la familia

#### *2.1.1 Definición y caracterización de la familia*

No existe una definición universal de lo que es la familia (Esteinou, 2008, p. 73), pues la interpretación que se puede realizar depende de la materia desde la que se esté observando, o bien, del momento histórico en el que nos situemos. Por ejemplo, pensadores antiguos como Aristóteles, la consideraban la célula primera y constitutiva de la sociedad, una pequeña sociedad dentro de otra mayor a la que había dado origen (Calveiro, 2005, p. 27).

Actualmente, de manera abstracta, la familia es considerada una institución social que se organiza a partir de relaciones de parentesco, las cuales están normadas por pautas y prácticas sociales ya establecidas y que, además, contiene interacciones que pueden implicar la coresidencia o rebasar los límites de la unidad residencial (Palacios, 2009, p. 189). En este sentido, es una institución que moldea la personalidad, la reproducción social y las relaciones sociales. No obstante, puede presentar una diversidad de formas y vínculos posibles. Por ejemplo, los vínculos pueden ser de consanguinidad y afinidad; su morfología puede ser: nuclear, extensa etc.; y puede desempeñar diversas funciones: económica, social, política etc. (Esteinou, 2008, p. 74).

Con el advenimiento del capitalismo, hubo una separación creciente entre los espacios público y privado, lo que enfatizó el carácter particular de la familia como ámbito de relaciones íntimas, de parentesco y de convivencia, basadas principalmente en el amor y la solidaridad (Calveiro, 2005, p. 27).

A pesar de la diversidad existente en las organizaciones familiares, autoras como Esteinou (2008, p. 74) prefieren hablar de familia en singular, esto con la finalidad de facilitar el reconocimiento de sus características principales. Así, desde una mirada más sociológica, piensa a la familia “como un grupo social constituido no sólo por individuos sino sobre todo por relaciones entre miembros de la pareja

adulta, entre padres e hijos, entre hermanos, entre tíos y sobrinos, etc. Estas relaciones suponen conexiones, lazos y obligaciones entre las personas involucradas y se combinan para formar un tipo de grupo social”, que se diferencia de otros grupos sociales como los amigos, los religiosos, etc., por las razones siguientes:

a) Mayor intensidad del involucramiento que se establece entre sus miembros, lo cual agrega un elemento emocional único en las relaciones familiares.

b) Las relaciones que se establecen tienen un periodo de tiempo de duración mayor que el que ocurre en otros grupos sociales, ya que a pesar de divorcios o separaciones, los individuos siguen manteniendo la idea de permanencia cuando forman una familia.

c) Desarrollan una perspectiva acerca de futuras interacciones, lo cual les da una historia y una tradición.

d) Se considera una institución social, lo que implica tener ciertos derechos y responsabilidades reconocidos desde el punto de vista legal y cultural, plasmados en las leyes y en las normas informales de la tradición y la costumbre.

Partiendo de una visión antropológica, Lévi Strauss (1988, 1995, citado en Esteinou 2008, p. 29) nos permite completar la caracterización anterior. Así, el autor hace referencia a un modelo ideal de familia que reúne tres características:

a) La primera es que tiene su origen en el matrimonio.

b) La segunda es que está formada por el marido, la esposa y los hijos e hijas nacidos del matrimonio, aunque es concebible que otros parientes encuentren su lugar cerca del grupo nuclear.

c) La tercera, los miembros de la familia están unidos por lazos legales, derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo; esto es, por una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales, más una cantidad variable y diversificada de sentimientos psicológicos tales como amor, afecto, respeto y temor.

Aunque el autor consideraba que la familia monógama y conyugal se presentaba frecuentemente en las sociedades, esto no era suficiente para establecer que dicha forma de organización era resultado de una necesidad universal. Lévi Strauss también planteaba que la creación de una familia sólo se explicaba por la existencia de la sociedad, entendida como una pluralidad de familias dispuestas a reconocer que existen otros lazos además de los consanguíneos y que el proceso natural de descendencia sólo puede llevarse a cabo a través del proceso de afinidad (Ibid, p. 29).

Estos planteamientos han sido objeto de intensos debates, sobre todo por las dificultades que plantea la realidad empírica. De hecho, para el trabajo de campo de la presente investigación y para poder llevar a cabo el análisis de las organizaciones familiares, se ha optado por utilizar el concepto de hogar, unidad o grupo doméstico. Éste es definido como:

La organización social que se estructura a partir de redes de relaciones que establecen los individuos entre sí, estén emparentados o no, para compartir una residencia y organizar de manera conjunta, en armonía o en conflicto, las diversas actividades que favorecen el mantenimiento, reposición y reproducción de la vida humana. Desde esta perspectiva, el hogar constituye un espacio en el que se reúnen y reparten los recursos que satisfacen las necesidades básicas de sus integrantes, lo que implica la definición de obligaciones, responsabilidades y derechos de los distintos miembros, de acuerdo con su edad, sexo y parentesco. Asimismo, es el ámbito en el que los géneros y las generaciones establecen vínculos de poder y autoridad, construyen lazos de solidaridad, enfrentan y resuelven conflictos, y llevan a cabo interacciones de naturaleza íntima e intensa (Palacios, 2009, pp. 189-190).

Este concepto resulta muy interesante porque nos habla de las relaciones que establecen los individuos que comparten una residencia, sean o no familiares y cuyo único fin es organizar sus actividades para la reproducción de la vida humana. Por lo anterior, este concepto es pertinente metodológicamente

hablando, para dar cuenta de las relaciones familiares que imperan en un grupo de familias lideradas por hombres policías, objeto del presente proyecto.

### *2.1.2 Cambios históricos que ha experimentado la familia mexicana en el siglo XX.*

Para que se puedan entender los cambios que ha presentado la familia mexicana a lo largo de la historia, tenemos que comprender el concepto de configuraciones familiares, acuñado por Grammont, Flores y Sánchez Gómez (2004, p. 357), el cual da cuenta de la existencia de diferentes tipos de familias, y de que éstas lejos de ser inmutables, se adaptan constantemente a las nuevas situaciones de la vida.

Las evidencias muestran que no existe un modelo predominante de organización familiar sino que éste depende del contexto histórico, social, cultural y político en el cual se inserta (Ibid, p. 357). Esto pone en evidencia que la idea del predominio de un modelo de organización familiar propio de la época moderna (la familia nuclear) es errónea.

Para los autores mencionados, las configuraciones familiares:

Son hogares que se constituyen de manera flexible y temporal a partir de arreglos (acuerdos) entre los miembros de distintas familias con filiación consanguínea, filiación por afinidad paisanaje, género, edad, sexualidad, creencia religiosa, etc.) o filiación simbólica (compadrazgo, padrinzago etc.). El concepto nos permite ilustrar la complejidad de lazos que unen a un individuo con el conjunto social en el que vive, así como las alianzas y redes sociales de que dispone (Ibid, p. 358).

En Latinoamérica, la familia contemporánea ha sufrido una serie de transformaciones originadas en las condiciones sociales cambiantes, que van desde las nuevas formas de organización de la vida económica y el incremento de la pobreza, hasta los sucesivos descubrimientos científicos y tecnológicos que

abrieron la posibilidad de abordar de otra manera las funciones básicas como la reproducción (Calveiro 2005, p. 28).

Debido a lo anterior, el modelo tradicional de familia heteropatriarcal, en donde el padre (hombre) es el jefe de familia, único proveedor y el que toma las decisiones, ha quedado superado. En términos históricos, los cambios y las tendencias en los comportamientos matrimoniales y reproductivos fueron parte de los procesos de urbanización, modernización y secularización. Las transformaciones estructurales que afectaron a la organización social y los patrones familiares incluyeron la urbanización acelerada, el aumento de la tasa de participación femenina en la fuerza de trabajo y el incremento en los niveles de educación femenina (Jelin, 2010, p. 117).

Algunas tendencias sociodemográficas han tenido una incidencia importante sobre las transformaciones de la familia a lo largo del siglo XX y principios del actual, como las transformaciones en los procesos de formación y disolución de uniones, las que ocurrieron en los patrones reproductivos, en la conformación de hogares, en las responsabilidades basadas en lazos de parentesco y en los patrones de relaciones de género (Ibid, p. 118).

Por ejemplo, las crisis económicas de los años ochenta, junto con los procesos de reestructuración productiva iniciados entonces y profundizados en los noventa, agudizaron un problema viejo: la insuficiente generación de empleos productivos y satisfactoriamente retribuidos. Debido a esto hubo una feminización de la fuerza de trabajo, ya que el sector más dinámico en la generación de empleos (el de los servicios) se ha caracterizado por una importante presencia de mujeres, mientras que las actividades caracterizadas por el predominio de la fuerza de trabajo masculina vieron disminuida su capacidad de generar empleos, al ser afectadas por la competencia externa y la reestructuración productiva (Rendón, 2004, p. 53).

Ante estas condiciones no existía certeza respecto al empleo y empezaron a proliferar los pequeños negocios; de igual modo comenzaron a deteriorarse las condiciones de trabajo, porque entre las personas asalariadas hubo un aumento

de los que ganaban poco, con relaciones de trabajo inestable y carencia de seguridad social y prestaciones. Asimismo, quienes tenían negocios propios, en muchas ocasiones ganaron menos que los asalariados y definitivamente no tuvieron seguridad social (Alcalde citado en Rendón, 2004, p. 53).

Entonces, el bajo nivel de ingresos obtenidos del trabajo junto con la inestabilidad de los empleos indujo a muchas familias a incorporar en la fuerza de trabajo a personas que en situaciones diferentes hubieran podido dedicarse al estudio o a los quehaceres del hogar, por lo cual aumentó de manera significativa la participación de las mujeres casadas y de los jóvenes solteros de uno u otro sexo, en la producción y distribución de mercancías. Asimismo, la incorporación masiva de las mujeres al trabajo extradoméstico se articuló con el aumento de los niveles de escolaridad, lo que tuvo como consecuencia la aceptación, cada vez más generalizada en la sociedad mexicana, de que las mujeres trabajaran fuera del hogar cualquiera que fuera su estado civil. Esto generó un descenso de la fecundidad y el aumento de la edad del matrimonio, propiciando con ello que las mexicanas de hoy, puedan dedicar menos años de sus vidas y menos horas diarias a la crianza de sus hijos e hijas que las mexicanas de antaño. Por otra parte, al aumentar la frecuencia de los divorcios y de las separaciones conyugales, muchas mujeres se convirtieron en jefas de familia-proveedoras del sustento de la prole (Ibid, p. 54).

Estos cambios forzosamente modificaron las pautas de convivencia de la población y tuvieron un impacto importante en la organización de la vida familiar, debido a que modificaron los roles que desempeñan los distintos miembros del hogar (Ibid, p. 49). De hecho, la civilización postmoderna, que ha ocupado las últimas décadas de este siglo, ha contemplado la aparición de profundas modificaciones en los modelos familiares vigentes, presididas por la relativización de los vínculos matrimoniales y en consecuencia por el divorcio y la reconstitución familiar (Coletty, 1997, p. 25).

De acuerdo con lo anterior, el incremento en las tasas de divorcio y de separaciones, debe ser interpretado a la luz de procesos socioculturales que están



ligados al reconocimiento de los deseos subjetivos y las necesidades individuales (Jelin, 2010, p. 121). Todo esto se encuentra relacionado con la postmodernidad, por lo que ahora se tiene la libertad de terminar una relación cuando se acaba el amor, o cuando son tantos los conflictos que llevan a desgaste físico, psicológico, social y económico de la familia. Además, hoy en día, la disolución del matrimonio cuenta con la aprobación del Estado. Asimismo, en estos cambios influyen las modificaciones en las concepciones de la mujer como la cuidadora del hogar, aceptándose en mayor medida que ella participe en el mercado laboral. También incide la mayor autonomía de las mujeres, quienes con el acceso a la educación no sólo logran mayor participación en la toma de decisiones sino que además, aunado a la necesidad de mano de obra, conquistan una mayor presencia en el campo de trabajo, pudiendo obtener sus propios ingresos para su manutención y de los hijos/as. El logro de esta nueva autonomía educativa y laboral, les facilita en gran medida poder salir de matrimonios no satisfactorios.

Por estas diversas razones el Informe Preliminar de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Familias en México 2005 (2006, p. 31), da cuenta de que la estructura de los hogares mexicanos es muy diversa. De hecho, para estudiar y comparar los hogares, los divide en familiares y no familiares. En la primera categoría tenemos los nucleares, que pueden ser estrictos (pareja), nuclear conyugal (pareja con hijos/as), monoparental (padre o madre e hijos/as), los extensos que se caracterizan porque en ellos viven otros parientes, junto con los integrantes del núcleo ya descrito, y los compuestos que se definen como aquellos en los que viven también personas no emparentadas, excluyendo a las empleados domésticas. En la segunda, se incluyen los hogares unipersonales y los integrados por personas no emparentadas que se suelen denominar “corresidentes”.

Es por eso que hoy en día es muy frecuente encontrar todo tipo de configuraciones familiares, pues los roles tradicionalmente asignados a mujeres y hombres<sup>1</sup> han sido modificados en cierta medida; a pesar de ello, la dominación

---

<sup>1</sup> A través de la socialización, las mujeres son criadas como reproductoras y se les capacita para realizar tareas domésticas (en casa) mientras que a los hombres se les educa como proveedores y se les capacita para realizar actividades fuera del hogar (vida pública).

masculina sigue siendo el eje bajo el cual nos construimos como sociedad, ya que nos encontramos insertos/as en sociedades androcéntricas en donde existen diversos mecanismos de mantenimiento y perpetuación de las estructuras de la división sexual del trabajo. Asimismo, diversas instituciones que están interconectadas, inventan e imponen una discriminación simbólica de organización y acciones colectivas que contribuyen a eternizar la subordinación femenina (Bourdieu, 2000, pp. 8-9).

Por lo tanto, la apuesta es la aceptación y reconocimiento de todo tipo de familias, como las monoparentales con jefaturas femeninas y las homoparentales, que durante mucho tiempo han sido invisibilizadas, perpetuando así la dominación masculina heteronormativa y la negación de cualquier tipo de composición familiar que no sea heteropatriarcal<sup>2</sup>.

## **2.2. Estructura, dinámica y tensiones en la familia**

Las familias se constituyen desde parámetros socialmente imperantes, a la vez que son un factor de apoyo, sostén, reproducción y reconstitución de aquellos que las integran, conformando así una institución social con profundos lazos de interacción con otras instituciones sociales como la escuela y las iglesias (Calveiro, 2005, p. 29).

Por lo tanto, la familia no puede permanecer ajena a las *relaciones de poder* que circulan en la sociedad. De hecho, en su interior se construye una red compleja de vínculos diferenciados pero que guardan sintonía, posibilitan, reproducen y también transforman las relaciones de poder sociales y políticas (Ibid, p. 30). Podemos afirmar, entonces, que la familia transforma a la sociedad y la sociedad transforma a la familia, sin reducirse una a la otra. En palabras de Foucault, para

---

<sup>2</sup> Para Cazés (2005, pp. 73-74) el patriarcado es una organización social estructurada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización, que especializa a los hombres como género haciéndolos responsables de la producción de bienes y de la riqueza económica, social y cultural. Para el patriarcado los varones son depositarios de los trabajos públicos de transformación, incremento o destrucción de vidas humanas, así como del medio, los territorios y sus bienes. Crean y mantienen las cosmovisiones, monopolizan el conocimiento, controlan las instituciones que regulan el orden social y discuten entre ellos el sentido del devenir social. Al encargarse del mundo obtienen un poder excedente, que no comparten con las mujeres y que les genera privilegios. Con base en mitos y creencias se sobrevalora a los hombres y se inferioriza a las mujeres. Se construye el sexismo, que de manera cotidiana se expresa en el machismo, la misoginia y la homofobia.

que el Estado funcione como funciona, es necesario que haya, del hombre a la mujer o del adulto/a al niño/a, relaciones de dominación bien específicas que tienen su configuración propia y su relativa autonomía (1992, p. 157).

El ejercicio del poder se entiende como el establecimiento de relaciones asimétricas, que implican un principio de autoridad con control y administración de recursos humanos, la estipulación de normas legitimadas por un discurso de “verdad” y la capacidad para penalizar su incumplimiento. Si decimos que el poder se interioriza en los sujetos, al mismo tiempo los constituye, se apropia de sus cuerpos, de su racionalidad e incluso de parte de su deseo, es claro que la familia es un espacio en el que se juegan relaciones de poder (Calveiro, 2005, p. 31).

A partir de la constitución de la familia moderna, se configuraron dos grandes líneas de poder familiar: una generacional que va principalmente de progenitores a hijos/as, por la que padres y madres imponen un vínculo de obediencia mediante el cual se aseguran de la apropiación de las personas y de los tiempos de los hijos/as y “menores”, siempre que mantengan dependencia de la familia; y la otra es la de género, que se ejerce de hombres a mujeres, en donde la autoridad masculina es el poder último y hay una apropiación del cuerpo, sexualidad, tiempo, trabajo y libertad de las mujeres, dándose el caso además de que la autoridad de género, en muchos casos, se prolonga a alguna de las otras relaciones dentro de la familia (Calveiro, 2005, pp. 31-32).

Bajo este mismo enfoque, una hija puede ser sujeta de poder generacional y de género, del padre como mayor y del padre como autoridad masculina. Por lo tanto, se vuelve necesario transformar esas relaciones de poder en relaciones de autoridad autorizada, en palabras de Sartori (2008, p. 148). De acuerdo con este autor hay una diferencia entre “poder sobre” y autoridad. El poder para él es la fuerza de la que se dispone y por medio de la cual se puede obligar a los demás a escuchar o a obedecer. Se impone desde arriba, y está sostenido por sanciones. Por el contrario, la autoridad es un poder aceptado, respetado, reconocido, legítimo. No es coerción sino influencia. Se convierte así en el derecho de dirigir y

de mandar, de ser escuchado y obedecido por los demás; es un poder de prestigio que recibe de éste su legitimación y eficacia.

Dice Foucault (1992, pp. 139-140, 142, 144) que el poder se haya presente en la sociedad desde el primer momento, pues se encuentra en todo fenómeno social, no siendo por tanto patrimonio exclusivo de los aparatos del Estado como normalmente se piensa. El poder, entonces, produce una “verdad”, es decir, un discurso sobre cómo deben ser las cosas y, de esta manera, esa idea de verdad sigue reproduciendo el poder, mismo que forma redes, circula, transita transversalmente y no está quieto en los individuos. Esto nos obliga a hacer un análisis ascendente del flujo de poder, estudiándolo desde su base, o sea a partir de las instituciones locales (en nuestro caso la familia) para conocer las prácticas reales y efectivas de genera.

El poder se constituye en un acto y es un modo de acción de unos sobre otros, que influye sobre sus acciones y en donde la violencia o el consentimiento pueden ser sus instrumentos. Su objetivo, entonces, es “conducir conductas” (Ibid, pp. 14-15).

Pero como nos advierte el mismo autor, en toda relación de poder pueden existir también distintas formas de resistencia, porque el poder se ejerce sobre sujetos libres, que reaccionan libremente, enfrentándose a un campo de posibilidades. Así entendido, toda relación de poder implica una estrategia de lucha, dando lugar al establecimiento de otros mecanismos de poder, que no son más que la respuesta a los modos de acción de las personas sobre las que se ejerce el poder (Ibid, pp. 15-16, 19-20). Ante estas formas de resistencia, puede surgir la violencia<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> La Organización Mundial de la Salud en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (2003, pag. 5). La definición cubre una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca también las numerosísimas consecuencias del comportamiento violento, a menudo menos notorias, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometan el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.

La estrecha relación existente entre el poder y la violencia, se da tanto en el ámbito público como en el espacio privado; la mutua interdependencia de estos dos ámbitos hacen que por un lado la violencia pública genere prácticas semejantes en el espacio privado, y que a su vez, en éste, vía la socialización temprana, operen formas de violencia que permiten la reproducción de la misma a nivel macrosocial. Esta mutua interrelación de espacios trae como consecuencia la “naturalización” la violencia en general. De este modo la violencia intrafamiliar es a la vez generadora de violencia social y “naturaliza” el recurso de la fuerza y la impunidad (Calveiro, 2005, pp. 37-40). Podemos afirmar, entonces, que la violencia dentro la familia ocurre en su mayoría sobre personas que ocupan una posición de desventaja social dentro del ámbito en el que sucede.

Otra de las claves en la que se asienta la violencia tiene que ver con las diferencias de género, ya que nos encontramos insertos/as en sociedades patriarcales en las que, a partir de la atribución diferenciada de roles a cada sexo, se tiende a considerar la superioridad del hombre frente a la inferioridad de la mujer. Partiendo de la distinción biológica de los sexos se construye socioculturalmente el entramado del poder masculino, con la consiguiente jerarquización social entre los hombres y las mujeres. Esto conlleva la discriminación de la mujer y la supeditación de la misma al dominio y control de quienes, por el hecho de ser varones, ostentan la representación y el poder indiscutible sobre la totalidad de la especie (Pérez del Campo, 2008, p. 33).

La violencia ha sido, es y posiblemente seguirá siendo el instrumento de contundencia del poder sin concesiones, el caldo de cultivo de la discriminación y el eje que determina y consolida el dominio y el control de quienes ejercen violencia sobre los que la padecen, dividiendo a los seres humanos en vencedores y vencidos (Ibid, p. 21).

De acuerdo con sus manifestaciones y tomando en cuenta los Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003

(2004, p. 18) la violencia que se vive en la pareja o dentro de una familia, puede manifestarse en diversas formas, tales como:

1. Violencia física. Se refiere a todo acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo de la mujer, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de la mujer agredida, lo que se traduce en un daño, o un intento de daño, permanente o temporal, de parte del agresor sobre el cuerpo de ella.
2. Violencia sexual. Ésta se entiende como toda forma de conducta, consistente en actos u omisiones ocasionales o reiterados y cuyas formas de expresión incluyen: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la mujer y que generen un daño. Estas formas de coerción pueden ir desde la fuerza física hasta el chantaje psicológico.
3. Violencia emocional o psicológica se refiere a aquellas formas de agresión reiterada que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, pero sí en su psique. Se incluyen aquí prohibiciones, coacciones, condicionamientos, insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, burlas, actitudes devaluatorias, de abandono, y que provoquen en la mujer deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad. Naturalmente, en todas las otras formas de violencia también está presente la violencia emocional; sin embargo, es útil distinguirla conceptual y empíricamente porque ello nos permite detectarla cuando sólo esta forma de agresión está presente en la relación de pareja.
4. Violencia económica. Se refiere a aquellas formas de agresión que el hombre puede ejercer sobre la mujer a partir de, o con el fin de, controlar tanto el flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar (o bien la forma en que dicho ingreso se gasta), como la propiedad y uso de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio de la pareja. La mayoría de las veces, esta forma de violencia supone un arreglo social

donde el hombre funciona como principal proveedor y la mujer mantiene un empleo marginal o se dedica de tiempo completo a las tareas del hogar, situación que no es excepcional en nuestro país; sin embargo, la violencia económica también puede presentarse en los casos donde el rol de proveedora económica del hogar corresponde principal o exclusivamente a la mujer.

Ante este panorama de relaciones de poder desiguales, ha surgido diversa normativa internacional y nacional que trata de evitar la presencia de la violencia al interior de la familia incorporando el enfoque de género. De hecho, pretenden que dichos actos no se cometan más, pues es una obligación del Estado garantizar que el conjunto de la población pueda ejercer a plenitud sus derechos. Pero desafortunadamente la igualdad ante la ley no equivale necesariamente a igualdad de oportunidades. Por eso todo sistema político que se jacte de democrático debería aligerar la vieja tensión entre igualdad formal y desigualdad fáctica, ya que, la igualdad de trato no se corresponde siempre con la igualdad de status (González, 2011).

Respecto a los organismos y convenciones internacionales que buscan proteger a los grupos más vulnerables al interior de la familia, destacan:

1. Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de 1989, y en vigor desde septiembre de 1990.
2. Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, adoptada por la Comunidad Iberoamericana de Naciones el 11 de octubre de 2005 y en vigor desde marzo de 2008.
3. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), aprobada por la Asamblea General de la ONU el 18 de diciembre de 1979, y en vigor desde 1981.

4. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), aprobada el 9 de junio de 1994 por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), y en vigor desde marzo de 1995.

En lo que se refiere al marco normativo nacional, existen las siguientes leyes:

1. Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el DOF el 29 de mayo de 2000.
2. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en el DOF el 1 de febrero de 2007.
3. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, publicada en el DOF el 11 de junio de 2003.
4. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicada en el DOF el 2 de agosto de 2006.

Para el estado de Querétaro, se cuenta con el siguiente marco normativo:

1. Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro, publicada el 31 de julio de 2009.
2. Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada el 27 de marzo de 2009.
3. Ley para Prevenir y Eliminar toda forma de Discriminación en el Estado de Querétaro, publicada el 30 de agosto de 2012.
4. Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Querétaro, publicada el 10 de septiembre de 2012.

Sin embargo, la sola existencia de estas leyes, no es suficiente para erradicar el problema de la violencia familiar, por el contrario hace manifiesta la importancia de construcción de sanas relaciones al interior del hogar, en donde los integrantes se



desarrollen dentro de un ambiente de igualdad, inclusión y con posibilidades de disentir que nos permitan reproducir dichas conductas a un nivel macro.

### **2.3. Perspectiva de la democratización familiar**

Para Schmukler y Alonso, es necesario reconocer, identificar y modificar cada uno de los malestares que vivimos en las familias, con el fin de prevenir cualquier tipo de violencia. Para ello será relevante poner en entredicho las creencias y vivencias que tienen cada uno de los integrantes de la familia respecto a las maneras actuales de vivir el poder. Así, es imperante modificar las concepciones negativas que se tienen acerca de cómo debe ser la familia y dar lugar a nuevas formas de convivencia (Ravazzola, 2010, pp. 9-12).

En este sentido, proponen ver la realidad sin idealizaciones y sin normas rígidas para poder iniciar un proceso de deconstrucción de los vínculos de dominación de género en la familia e ir construyendo, socialmente, un concepto de democracia familiar que tenga su base en la igualdad de género y en la construcción de un vínculo democrático de autoridad entre las generaciones. Supone un reconocimiento igualitario de la autoridad de hombres y mujeres, padres y madres, así como la participación de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores en las decisiones familiares.

No se trata de desconocer la necesidad de autoridad en los grupos familiares sino de reconstruir significados y prácticas de autoridad basados en la corresponsabilidad, el respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las familias. Esto es, no se trata de “desautorizar” a la autoridad, sino todo lo contrario, se busca que la autoridad sea aceptada, concretando de esta manera los ideales de la democracia en la realidad cotidiana.

De acuerdo a las autoras antes mencionadas, se trata de entender que cada uno de los miembros de la familia tiene deseos diferenciados, por lo cual se van a generar conflictos, pero éstos deben resolverse de la mejor manera, esto es negociando. Así se facilita la aceptación de la diferencia y se reproducen los ideales que la democracia política plantea en un plano prescriptivo.

El enfoque de la democratización familiar busca transformar la manera actual de relacionarse para construir vínculos sanos de convivencia familiar, en donde las madres y los padres no se sientan dueños de la vida de sus hijas e hijos, imponiendo conductas, sin respetar su libertad. Se deben cambiar estos esquemas para que, sin imposición, se puedan facilitar sus vidas y concientizar respecto a las transgresiones que pueden vulnerar los derechos de los demás. Esto con la intención de convertir a los miembros de la familia en sujetos dueños de su vida, que sean capaces de generar acuerdos con todas las personas.

También busca que todos y todas tengan un estatus de igualdad, para que sean escuchados de la misma manera sin importar su sexo, edad o posición dentro de la familia, formando una ciudadanía participativa dentro de la comunidad. Pretende que todos los miembros de la familia sean capaces de respetar la autoridad, por lo cual, necesitamos cambiar los viejos patrones de autoridad, que hoy en día ya han sido superados, para abrir paso a nuevas formas de convivencia que tengan armonía con la realidad social vivida.

Siguiendo a las mismas autoras, se busca reemplazar el autoritarismo por una autoridad democrática basada en el respeto a la diversidad y, al mismo tiempo, rescatar valores como la corresponsabilidad y el compromiso afectivo, construyendo cotidianamente una autoridad basada en la negociación y el consenso donde hombres y mujeres sean reconocidos al mismo nivel.

Por lo anterior, es necesario encaminar los programas de intervención al empoderamiento o agenciamiento de las mujeres, para que sean capaces de reconocer sus deseos y derechos así como también sus obligaciones y, de la misma manera, para que los hombres se reconozcan dentro de las relaciones familiares en un papel de reciprocidad y respeto, dando lugar a la democratización familiar.

El enfoque o perspectiva de género es una manera de mirar las diferencias entre las mujeres y los hombres así como las relaciones que establecen. Es un concepto y una categoría de análisis que ayuda a pensar que el conjunto de

atributos y expectativas que asignamos a las personas de cada sexo biológico, son características definidas y construidas por el conjunto de los miembros de cada sociedad en una época histórica. Entonces, todas y todos somos sujetos activos de esa construcción conjunta y podemos generar cambios benéficos.

Se deben transformar los criterios con los que se reproduce día a día la desigualdad social, que genera la asimetría entre los géneros y relega a las mujeres a la vida doméstica. De esta manera les atribuye un rol de vulnerabilidad e incapacidad para controlar sus sentimientos, les adjudica la abnegación como una de sus características, las relega a la maternidad y las incapacita para actuar, porque la culpabilidad les impide disfrutar de su cuerpo y de su vida.

De igual manera es necesario transformar las relaciones de poder que dan lugar a la perpetuación del patriarcado, atribuyendo a los hombres todo tipo de derechos y dejando a los sujetos socialmente menos favorecidos en una situación de vulnerabilidad.

Para las autoras, la democratización familiar no se limita sólo a votar para tomar decisiones, sino es compartir el poder y la autoridad para hacer participes a los demás miembros de la familia en la toma de decisiones que afectan a todos y todas, realizando las debidas consultas, generando soluciones de respeto, utilizando el consenso y la negociación para llegar a un acuerdo de manera igualitaria. En este sentido, el enfoque de la democratización familiar busca superar los obstáculos que le impiden a la sociedad el uso de salidas alternas a la imposición y la violencia para la solución de conflictos.

Proponen que el camino se oriente a gestar relaciones de poder y autoridad de forma simétrica, coexistiendo de forma pacífica las autoridades y los miembros del grupo, dividiendo derechos y responsabilidades con base en la comunicación, el apoyo y el respeto, dando lugar a sistemas de autoridad más flexibles, en donde todos los miembros de la familia sean escuchados en condiciones de igualdad.

De acuerdo con Schmukler y Campos (2009, pp. 30-32), la democratización familiar parte de un principio relacional que toma el enfoque de género como la

base para identificar los mecanismos a través de los cuales las estructuras del sistema de género<sup>4</sup> y del sistema de autoridad se traducen en desigualdades en las relaciones familiares.

De hecho, el sistema de autoridad subyace en toda la vida familiar, ya sean relaciones de pareja, relaciones entre madres, padres, hijas e hijos, etc. Por lo tanto, los sistemas de autoridad organizan las pautas o las reglas de la organización familiar e implícitamente definen los contratos de las relaciones familiares, legitimando así la división sexual del trabajo doméstico, los criterios de crianza y educación de las hijas e hijos, y los permisos, obligaciones y responsabilidades para ambos géneros.

Para ellas, este sistema de autoridad es el mecanismo que regula las relaciones familiares y tiene como fundamento las creencias y valores acerca del género, pero contiene valoraciones diferenciales respecto a las aportaciones de hombres y mujeres en la vida familiar.

Por lo tanto, en relaciones asimétricas, el poder se convierte en el elemento clave para entender la violencia que se puede manifestar en vínculos interpersonales y que proviene de fuentes tan distintas como son el sexo, género, grupo étnico, edad, clase social, color de piel, dinero, inteligencia, belleza, fama, discapacidad, etc. Dado que este poder suele estar legitimado por el discurso oficial, tiende a manifestar sus desigualdades también en el nivel macrosocial.

En estos contextos de poder, el sistema de autoridad define las características de la legitimidad, esto es, la autoridad que va a ser reconocida como tal por el grupo familiar y por la sociedad, que en la mayoría de las ocasiones recae en el hombre adulto.

Para Oliveira (citada en Schmukler y Campos, 2009, p. 33), la asimetría en las relaciones de poder en la familia pueden ser enfrentadas a través de tres tipos de

---

<sup>4</sup> Para Scott (1997:289) género es la interpretación sociocultural de la diferencia sexual entre mujeres y hombres, pero esta sencilla definición, tiene una estructura más compleja. Scott la divide en dos partes que están interrelacionadas, la primera plantea que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias de los sexos y la segunda que es una forma primaria de las relaciones significantes de poder.

situaciones: sumisión (los miembros o integrantes de la familia aceptan a la figura de autoridad como incuestionable, asumiéndola como algo natural), por imposición (cuando se utilizan medios violentos para mantener la autoridad) y cuestionamiento (cuando hay una resistencia expresada a dicha figura de autoridad).

Cuando dentro de las familias hay dichas asimetrías en las relaciones de poder, se presentan conflictos, que al no ser resueltos satisfactoriamente son generadores de violencia.

Lo que sucede en las familias es que están transitando hacia nuevos conflictos, vinculados muchos de ellos con las identidades de género, que se resuelven de manera contradictoria, es decir con violencia de quien ejerce la figura de autoridad hacia quien es el objeto de la misma (Schmukler y Campos, 2009, p. 50)

Por lo tanto, el enfoque de la democratización familiar busca incidir en las relaciones familiares, para que de esta manera se pueda compartir la autoridad y el poder de madre/padre o de las autoridades que constituyan el sistema de autoridad familiar, dando lugar a procesos de cambio que contribuyan a lograr lo siguiente (Ibid, pp. 50-51):

1. Simetría en las relaciones de pareja
2. Consulta entre autoridades y miembros del grupo.
3. División de responsabilidades y deberes entre las autoridades.
4. Coordinación, comunicación, apoyo y respeto entre quienes ejerzan la autoridad.
5. Aceptación de la diferencia de autoridad y de las disparidades entre cada una de las personas que la ejercen.

En la medida en que podamos contar con familias con estas características, sus relaciones serán diferentes, y de esta manera se evitará el uso de la violencia como medio para hacer valer la autoridad, pues cada integrante de la familia será

capaz de resolver conflictos respetando los intereses de las demás personas y existirá la autonomía individual como la base de la solidaridad entre los miembros de la familia. Esto dará lugar a un desarrollo individual satisfactorio para cada uno de los integrantes de la familia.

Por lo tanto, el enfoque de la democratización familiar busca que los integrantes de la familia legitimen y exijan el efectivo cumplimiento de sus derechos, el cuidado de sí mismos y la no-pasividad a ningún tipo de conducta abusiva (Ravazzola, 2010, p. 17), cuestión que si se lleva más allá del nivel familiar, se reproducirá en la escala social.

Finalmente, es importante señalar que este enfoque constituye una auténtica estrategia de prevención primaria de la violencia, entendida como aquella que se enfoca en la modificación de pautas, normas, actitudes, valores y representaciones dadas en el ámbito individual, cultural y social (Schmukler, Alonso y Campos, 2009, p. 316).

### III. DIAGNÓSTICO DE FAMILIAS

#### 3.1. Metodología del diagnóstico

A partir del marco conceptual antes propuesto, se elaboró la metodología del diagnóstico de familias, la cual estuvo integrada por dos grandes apartados: a) la estructura base y b) los resultados obtenidos.

##### *3.1.1 Estructura base del diagnóstico*

La estructura general del diagnóstico de familias se conforma por siete subapartados, que son los siguientes:

##### *3.1.1.1 Definición del enfoque de diagnóstico*

El presente diagnóstico tiene como referencia cincuenta hogares de hombres (cuarenta y seis casos) y mujeres policías (cuatro casos), en los que se buscó analizar la estructura de sus hogares y algunos aspectos de sus relaciones familiares como la división intrafamiliar del trabajo doméstico y las relaciones de poder al interior del grupo doméstico, tales como la toma de decisiones, las opiniones sobre los roles de género y la violencia doméstica. Asimismo, se indagó sobre la violencia que ellos y ellas perciben en espacios públicos, en este caso, enfocándonos en el ámbito laboral. El objetivo es tratar de detectar las áreas de oportunidad a las que puede dirigirse un proyecto de intervención que esté enfocado a prevenir la violencia bajo el enfoque de la democratización familiar.

##### *3.1.1.2 Planteamiento del problema inicial*

Las corporaciones policiales, en su gran mayoría, se encuentran conformadas por personas del sexo masculino y, al encontrarnos en una sociedad androcéntrica, esto puede convertirse en un ámbito en donde se presenten conductas como un

marcado machismo dentro de la corporación y prácticas discriminatorias de género. Dichos comportamientos pueden estar relacionados con el ámbito familiar, en el que también pueden estarse presentando distintos tipos de violencia doméstica. En este sentido, es importante articular el espacio del hogar con las condiciones propias del trabajo policial, el cual puede estar permeado, por su mismo carácter, por la violencia.

Debido a lo anterior, es de especial importancia conocer la estructura de los hogares de los y las policías, la manera en cómo se desarrollan sus relaciones familiares, poniendo especial atención en los aspectos relacionados con la violencia familiar, así como con la percepción de la violencia laboral.

### *3.1.1.3 Objetivos del diagnóstico*

Como objetivo general se planteó analizar la vida familiar de los hombres y mujeres policías desde la perspectiva de género, para conocer la dinámica de su vida doméstica y cómo se asocia ésta con la práctica de la violencia laboral.

De este objetivo general se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- a) Definir la estructura de los hogares.
- b) Analizar la división intrafamiliar del trabajo así como sus posibles repercusiones en la vida familiar.
- c) Analizar la toma de decisiones en los hogares.
- d) Definir las concepciones que tienen las mujeres y hombres policías respecto a los roles de género, en cuanto a valores, creencias y normas.
- e) Determinar los tipos de violencia doméstica que ocurren en los hogares.
- f) Analizar la relación existente entre violencia intrafamiliar y violencia laboral de los hombres y mujeres policías estudiados.



#### *3.1.1.4 Población objetivo*

De acuerdo con lo anterior, el diagnóstico se centró en cincuenta hogares ubicados en la zona metropolitana del Estado de Querétaro, con tamaños, composiciones de parentesco y ciclos de vida diversos, debido a que se desconoce las características estructurales de las unidades domésticas que conforman los hombres y las mujeres policías. Esto por sí mismo constituye una aportación porque, en el estado, no se cuenta con estudios semejantes.

#### *3.1.1.5 Dimensión o escala de intervención*

Nuestro universo de estudio está conformado por un total de setecientos cincuenta y dos Policías Estatales de Querétaro, adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de los cuales seiscientos ochenta son hombres, y setenta y dos son mujeres.

#### *3.1.1.6 Definición de dimensiones, ejes, nudos problemáticos, temas, etc., del diagnóstico*

Para alcanzar los objetivos planteados dentro del diagnóstico, se analizaron las siguientes dimensiones, variables e indicadores:

1. Estructura del hogar y características generales. Variables e indicadores:
  - a. Tamaño del hogar (número de personas que viven en el hogar)
  - b. Composición del parentesco (relación de parentesco con el jefe de familia)
  - c. Ciclo de vida (crecimiento, consolidación, división)
  - d. Escolaridad (básica, media y superior conclusas e inconclusas)
  - e. Estado civil (unión libre, casado/a, divorciado/a o separado/a, viudo/a, soltero/a)

2. Relaciones familiares. Ejes, variables e indicadores:

Eje 1. División intrafamiliar del trabajo (trabajo doméstico: prestación de servicios domésticos, servicios de apoyo y servicios de cuidado)

Eje 2. Relaciones de poder (toma de decisiones sobre: lugar de residencia, compra de bienes inmuebles o la cosa de más valor, definición de rubros del gasto familiar, selección de la escuela de los hijos(as), número de hijos(as), frecuencia de las relaciones sexuales y uso de anticonceptivos; violencia intrafamiliar (opinión, tipos y causas, vivencias y prevención).

Eje 3. Opiniones sobre los roles de género (opiniones más convencionales y opiniones menos convencionales)

3. Violencia en los espacios públicos. Variables e indicadores:

a. Violencia en el trabajo: igualdad entre hombres y mujeres, casos de violencia y prevención de la violencia.

La matriz de indicadores resultante es la que a continuación se presenta.

*3.1.1.7 Matriz de indicadores*

Dimensión	Eje	Subdimensión	Variable	Indicadores
1. Estructura del hogar y características generales			Tamaño del hogar	Número de personas que viven en el hogar
			Composición de parentesco	Relación de parentesco con el/la jefe/a del hogar
			Ciclo de vida	Crecimiento, Consolidación, División
			Escolaridad	a) Primaria b) Secundaria c) Estudios técnicos d) Medios superiores e) Universitarios
			Estado civil	a) Unión libre

				b) Casado(a) c) Divorciado(a) o separado(a) d) Viudo(a) e) Soltero(a)
2. Relaciones Familiares	División intrafamiliar del trabajo	Trabajo doméstico	Prestación de servicios domésticos	Limpiar la casa, lavar los trastes, lavar y planchar ropa y cocinar
			Servicios de apoyo	Compras y trámites administrativos
			Servicios de cuidado	Cuidado de los hijos(as), supervisión de tareas, asistencia a juntas escolares
	Relaciones de poder	Toma de decisiones	Lugar de residencia	Para toda la subdimensión: Persona que toma las decisiones
			Compra de bienes inmuebles o las cosas de más valor	
			Definición de rubros del gasto familiar	
			Selección de la escuela de los/las hijos/as	
Número de hijos/as				
Frecuencia de las relaciones sexuales				

			Uso de anticonceptivos	
		Violencia intrafamiliar	Opinión	Opinión de la violencia familiar
			Tipos y causas	Concepción de tipos y causas de la violencia familiar
			Vivencias	Conocimiento de casos de violencia familiar Vivencias de violencia familiar
			Prevención	Concepción de una familia no violenta
	Opiniones sobre los roles de género		Opiniones más convencionales	Grado de conformidad
			Opiniones menos convencionales	Grado de conformidad
Violencia en los espacios públicos			Violencia en el trabajo	Igualdad entre hombres y mujeres Casos de violencia Prevención de la violencia

Cuadro 1. Matriz de indicadores (Elaboración propia)

### ***3.1.2 Proceso y etapas del diagnóstico***

Para llevar a cabo el diagnóstico de familias se elaboró un cuestionario en el que se contemplaron las dimensiones, ejes, subdimensiones, variables e indicadores señalados en el cuadro anterior. Este instrumento fue primero probado y posteriormente se aplicó al 6.64% del total de policías estatales, que corresponde al 8% del total de oficiales que se encuentran laborando en la zona metropolitana (municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués), cuya cantidad es de seiscientas personas.

Para aplicar este instrumento se contó con la autorización del Lic. Martín Hernández Camargo, encargado del Despacho del Instituto de Capacitación y Estudios en Seguridad del estado de Querétaro (ICESEQ), y se llevó a cabo en dos etapas:

a) El 23 de abril se aplicaron 25 cuestionarios a un grupo de policías (hombres y mujeres) que se encontraban realizando el curso “Sistema Penal Acusatorio” dentro de las instalaciones del instituto.

b) El 30 de abril se aplicaron 25 cuestionarios a un grupo de policías (hombres y mujeres) que se encontraban realizando el curso “Sistema Penal Acusatorio” en las instalaciones del instituto.

Para analizar la información obtenida los datos fueron vaciados en el programa Excel con el propósito de elaborar tablas de frecuencias y gráficas. Posteriormente, los datos se interpretaron en conformidad con el marco conceptual y con las dimensiones de la vida familiar ya señaladas. Posteriormente, se realizó la redacción de los resultados obtenidos.

### ***3.1.3 Planeación***

Para la realización del diagnóstico se planteó un cronograma de trabajo y se consideraron los recursos humanos, materiales e infraestructura y costos como a continuación se expone.

#### ***3.1.3.1 Cronograma de trabajo***

<b>Etapa</b>	<b>Actividad</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>
Elaboración de instrumento	Diseño de cuestionario	11 a 15			
	Prueba del cuestionario	25 a 28			

	Corrección del instrumento		4 a 6		
Aplicación del instrumento	Primera etapa: Aplicación de 25 cuestionarios			23	
	Segunda etapa: Aplicación de 25 cuestionarios			30	
Análisis de información	Vaciado de datos en Excel			24 al 30	1 al 3
	Elaboración de tablas de frecuencias				6 al 10
	Elaboración de gráficas				13 y 14
Redacción de resultados	Redacción de resultados conforme a las dimensiones de la vida familiar				16 al 20

Cuadro 2. Cronograma del diagnostico (Elaboración propia)

### *3.1.3.2 Recursos humanos, materiales e infraestructura*

Debido al tamaño de la muestra, se necesitó de una persona para aplicar el instrumento y realizar el vaciado de datos para su posterior análisis, misma que es la persona responsable del proyecto.

Se necesitaron los siguientes recursos materiales: impresora, copiadora, hojas, lapiceros y corrector. No se generaron gastos ya que se contó con el apoyo de papelería por parte del Instituto de Capacitación y Estudios en Seguridad.

De igual manera, la infraestructura requerida fue un salón o auditorio, que fue usado durante dos días, por aproximadamente 40 minutos. Éste tuvo una capacidad para veinticinco personas y las condiciones de ventilación e iluminación fueron adecuadas. De igual manera, no se generaron gastos respecto a la infraestructura porque el trabajo se realizó en las instalaciones del Instituto de Capacitación y Estudios en Seguridad. Solamente se tuvo que verificar la disponibilidad del espacio.

### *3.1.3.3 Costos*

Descripción	Unidad	Costo Unitario	Total
Hojas	1 paquete de 500 hojas tamaño oficio	Ninguno	Ninguno
Copias	100 cuestionarios	Ninguno	Ninguno
Lapiceros	50	Ninguno	Ninguno
Corrector	4	Ninguno	Ninguno

Cuadro 3. Costos del diagnostico (Elaboración propia)

## **3.2. Resultados**

Los resultados en el diagnóstico de familias se dividieron en dos grandes apartados: a) uno relacionado con el contexto general de las familias de hombres y mujeres policías y b) otro referido al contexto específico de las familias estudiadas, el cual, a su vez, estuvo subdividido en ocho secciones.

### ***3.2.1 El contexto de las familias de hombres y mujeres policías***

En el estado de Querétaro no se cuenta con información disponible sobre las características de las familias de hombres y mujeres policías, de ahí la relevancia de este diagnóstico que contribuirá a aportar la información faltante.

No obstante, se dispone de algunos datos generales referentes a los y las policías estatales de Querétaro. Como ya se mencionó, existe un total de setecientos cincuenta y dos policías: seiscientos ochenta hombres, y setenta y dos mujeres. Todos ellos(as) realizan distintas funciones, seiscientos trabajan en la zona metropolitana que corresponde a los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués. Respecto a las mujeres, solamente dos se desarrollan como responsables de turno, pero sus labores son en oficina. Por otra parte, es importante destacar que dentro de la corporación en el ámbito operativo no hay mujeres que desempeñen cargos de autoridad.

En lo que concierne al desarrollo laboral, que va aunado a un aumento en el salario percibido, la corporación maneja una escala de promociones. Se inicia con el nombramiento de Policía, que es con el que cuenta la mayoría de la población con un total de seiscientos treinta y dos personas, siendo cincuenta mujeres y quinientos ochenta y dos hombres.

Después, en un sentido ascendente, sigue el grado de Policía Tercero donde se encuentran ochenta personas, de las cuales veinte son mujeres y setenta



hombres. Cabe mencionar que a diecinueve mujeres y veintiún hombres se les dio esta promoción con base en la preparación académica con la que contaban, siendo personas de nuevo ingreso en donde se les pedía grado de estudio medio superior y superior, más dominio del idioma inglés. Por lo anterior, nos damos cuenta que cuando hombres y mujeres compiten en igualdad de condiciones, no hay diferencias significativas en cuanto a promociones.

Subiendo en la escala sigue el nombramiento de Policía Segundo, donde se ubican diecinueve personas: una mujer y dieciocho hombres. Continúa el grado de Policía Primero, del que gozan siete personas: una mujer y seis hombres. Ascendiendo sigue el grado de Suboficial, en el que se encuentran ocho personas: todos hombres. De manera inmediata está el cargo de Oficial, ocupado por tres personas: todos hombres y, el grado máximo que se ha otorgado, es el de Subinspector, del que disponen tres personas, que al igual en los casos anteriores son hombres.

Debido a lo anterior, nos damos cuenta que más del 84% del total de la población de la corporación tiene muy pocas posibilidades de desarrollo laboral, lo que impacta negativamente en un incremento de sus percepciones salariales. De igual manera, también nos podemos dar cuenta que la población total de mujeres que cuenta con alguna promoción es del 30%. Para el personal que no cuenta con promociones existe la posibilidad de incrementar el salario cada 5 años cumplidos, además de que se les proporciona una bonificación económica así como más días de vacaciones. No obstante, en esta estructura jerárquica, en cuyo pináculo los cargos solamente son ocupados por varones (lo que habla de prácticas discriminatorias hacia las mujeres) la mayor parte de los policías varones y todas las policías mujeres tienen ingresos que fluctúan entre los \$10,600.00 y los \$13,300.00 pesos mensuales.

Por otra parte, en lo que se refiere a prestaciones sociales, las familias de los y las policías así como ellos y ellas, están afiliados al Instituto Mexicano del Seguro

Social (IMSS) y pueden escoger una Afore para su retiro con la institución que más les convenga. Sin embargo, no pueden participar dentro del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), por lo que para solucionar esta situación, la corporación realiza mensualmente la rifa de una casa que tiende a estar ubicada en fraccionamientos localizados, en su gran mayoría, en los municipios de Corregidora y el Marqués. La persona ganadora de dicho inmueble no tiene que realizar pagos adicionales de la misma ya que todos los gastos están cubiertos.

En el caso de los oficiales de policía, es pertinente señalar que cuentan con distintas prestaciones que otorga el gobierno del Estado a sus trabajadores. Tal es el caso del otorgamiento de becas para estudiar, de las cuales pueden gozar los y las policías así como sus descendientes, siempre y cuando tengan un promedio superior a 9.0 y hayan cursado, como mínimo, un semestre de estudios. De igual manera, se cuenta con apoyos económicos anuales para lentes y prótesis bucales.

El estado civil de los oficiales, en su gran mayoría, es el de estar casados, ya que el personal de la corporación se encuentra en la adultez media con un promedio de edad de 35 años. Asimismo, la mayor parte cuenta con estudios de bachillerato.

### ***3.2.2 Características específicas de las familias de los y las policías***

Como ya se mencionó, estos resultados fueron subdivididos en ocho secciones que son las siguientes:

#### ***3.2.2.1. Datos generales***

La muestra estudiada estuvo compuesta por cuarenta y seis hombres (92% del total) y cuatro mujeres (6% del total) (Ver anexos, gráfica 1). Todos ellos(as) son

Policías Estatales de Querétaro y tienen una edad promedio de 42 años, que difiere de la media de la población. En relación con su escolaridad, el 57% tiene estudios de secundaria, 33% de bachillerato, 6% concluyó alguna licenciatura, 2% no concluyó su licenciatura y 2% terminó la primaria. Por lo tanto, encontramos que el 59% tiene estudios básicos (primaria y secundaria) y, en menor grado, cuentan con una escolaridad media superior o superior (Ver anexos, gráfica 2).

Respecto a su estado civil, la gran mayoría está casada por la ley civil o religiosa (74% de la muestra), 10% se encuentra en unión libre, 8% está divorciado(a) o separado(a), 6% es soltero(a) y 2% son viudos(as) (Ver anexos, gráfica 3). En el caso concreto de las mujeres, dos de ellas indican ser solteras, una vive en unión libre y la otra manifiesta como estado civil ser divorciada y/o separada.

De manera previa a su estado civil actual, el 22% de la muestra total (once policías) manifestaron haber vivido separaciones y/o rupturas familiares. Cinco de ellos mencionaron, entre las razones principales, la incompatibilidad de caracteres y, en orden decreciente, la falta de amor, comunicación y confianza (cuatro casos), y la infidelidad o motivos económicos (dos casos) (Ver anexos, gráficas 4 y 5). Para el caso específico de las mujeres, el 100% (cuatro casos) manifiesta haber vivido separaciones y/o rupturas familiares; dos de ellas expresan haber vivido rupturas en la familia de origen y las otras dos con sus parejas. Como motivos de dichas separaciones mencionan la falta de amor y la infidelidad.

### *3.2.2.2 Composición sociodemográfica de los hogares y jefatura de los mismos*

En relación con el tamaño del hogar, el promedio de la muestra fue de cinco personas, lo que nos denota que son hogares medianos. No obstante, aunque el promedio de número de hijos/as es de dos, existen distintos arreglos familiares en los cuales conviven hijas e hijos ya casados dentro del mismo hogar, u otros

familiares, lo que incrementa el tamaño de la familia a la vez que es reflejo de estrategias de apoyo familiar por motivos económicos.

Otra característica sociodemográfica importante es la composición de parentesco, la cual se ha definido como “la relación que guardan los integrantes de la unidad doméstica con el “jefe” de la familia (quien se defina como tal o la persona designada así por quien proporciona la información)” (Blanco, 1991, p. 138). Al respecto, una propuesta muy utilizada para clasificar a los hogares según su composición de parentesco es la de García *et al* (1988, p. 58), también empleada por Blanco, que es la siguiente:

1.- Nuclear: Se compone de la pareja de cónyuges con o sin hijos/as solteros/as. Incluye además al jefe/a sólo con uno o más hijos/as solteros/as.

2.- Extendida: Está formada por una familia nuclear más algún otro pariente que no sea hijo/a soltero/a. Este pariente puede ser un hijo/a casado/a o cualquier otro en la línea de parentesco vertical o colateral.

Tipo I. Con otros parientes solos.

Tipo II. Con otros parientes que forman otro núcleo familiar.

3.- Compuesta: Comprende a la familia nuclear o extendida más otra u otras personas no emparentadas con el jefe/a que no sean personal doméstico.

4.- Sin componente nuclear de la jefatura familiar:

a. Unipersonal. Comprende a una persona que vive sola.

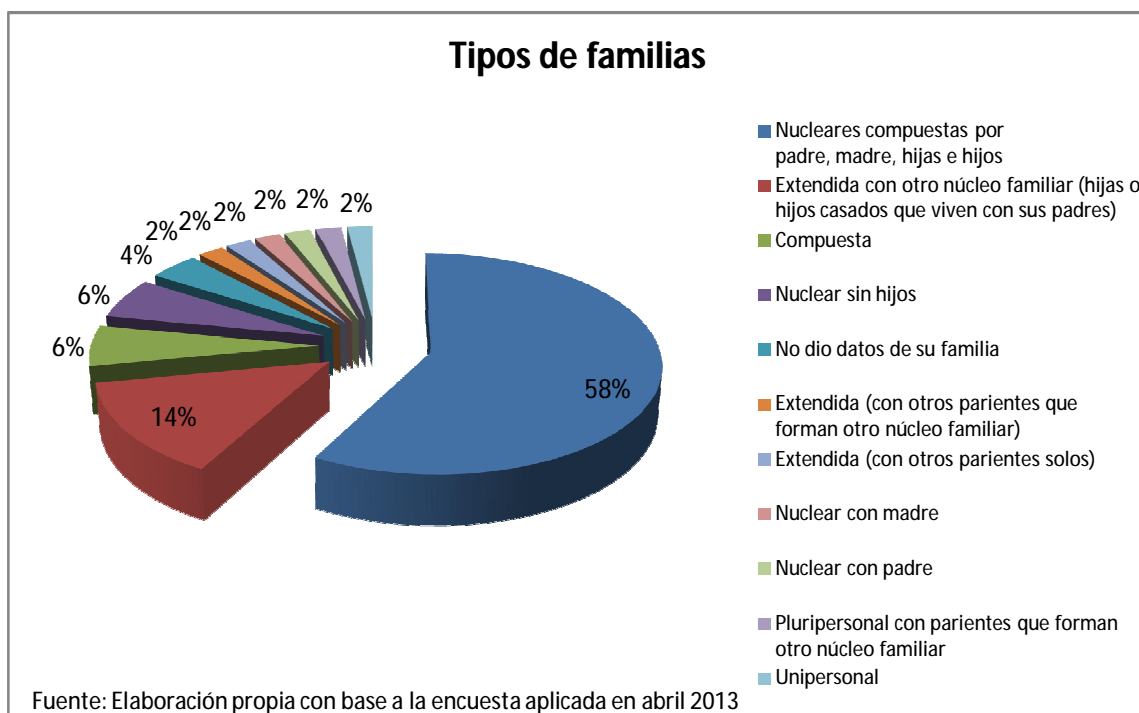
b. Pluripersonal. Está formada por una jefatura sin cónyuge y sin hijos/as solteros/as que vive con otros parientes o no parientes que no sean personal doméstico.

Tipo I. Con otros parientes o no parientes

Tipo II. Con otros parientes o no parientes que forman otro núcleo familiar.

De acuerdo con la anterior clasificación anterior, las familias de los encuestados se dividen de la siguiente manera: 58% corresponde a familias nucleares compuestas por padre, madre, hijas e hijos; 14% corresponde a familia extendida con otro núcleo familiar (hijas o hijos casados que viven con sus progenitores); 6% familias compuestas; 6% familia nuclear sin hijos/as 4% no dio datos de su familia; y el 12% faltante contiene diversidad de organizaciones familiares, como son un caso de familia extendida (con otros parientes que forman otro núcleo familiar), otro caso de familia extendida (con otros parientes solos), una familia nuclear con madre, una familia nuclear con padre, un caso de una familia pluripersonal con parientes que forman otro núcleo familiar y una persona que vive sola.

Grafica 6. Tipos de familias



En lo que respecta a los hogares de las mujeres de la muestra, sus configuraciones apuntalan hacia la siguiente dirección: en un caso se trata de una familia extendida con otros parientes solos, donde ella es la jefa de familia y vive con su hijo de un año y dos hermanos solteros sin hijos; en otro caso se trata de una familia extendida con otro núcleo familiar donde ella vive con su padre y

madre, hermanos e hijos, conviviendo dos núcleos familiares en el mismo hogar; el tercer caso, se trata de una familia nuclear liderada por la madre de la mujer encuestada, quien es soltera; y el último caso es una familia nuclear sin descendencia , ya que ella vive con su pareja.

De acuerdo con estos datos, se observa que la familia nuclear es el tipo de organización familiar que predomina entre los hogares de policías, y que la composición de parentesco es muy diversa, dando lugar a la convivencia entre géneros y generaciones.

Es pertinente aclarar que las configuraciones familiares pasan por diferentes etapas de acuerdo con las edades biológicas de las personas que integran el hogar, a esto se le conoce como ciclo de vida. Para algunas autoras como Ojeda de la Peña (citada por Palacios, 2007, p. 117), el ciclo de vida es un proceso multidimensional en el que las distintas fases por las que transita una familia no necesariamente siguen una secuencia rígida sino más bien son un punto de intersección del tiempo individual, familiar e histórico social. Para medir esta variable sociodemográfica se utilizó una clasificación sencilla que es la siguiente (Palacios, 2007, p. 117):

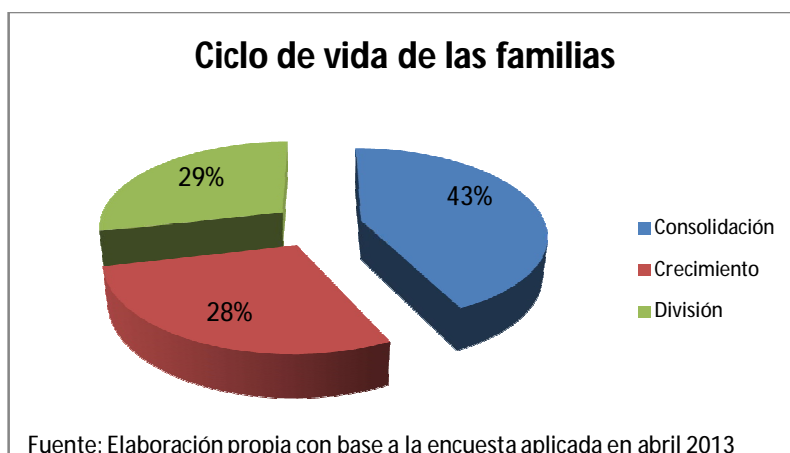
1. Crecimiento, cuando el hogar inicia su reproducción (no hay hijos/as o están naciendo, predominan los y las niños/as).
2. Consolidación, cuando en la unidad ya no ocurren más nacimientos y ésta alcanza su mayor tamaño (predominan adolescentes y jóvenes adultos/as).
3. División, cuando los y las hijos/as empiezan a casarse y forman sus propias familias.

En función de esta clasificación, encontramos que el 43% de las familias están en etapa de consolidación, 29% en división y 28% en crecimiento. Entonces, podemos inferir que en casi la mitad de los hogares de la muestra, de carácter

predominantemente nuclear, éstos se componen por los cónyuges, niñas y niños, adolescentes y personas adultas jóvenes. En menor grado son grupos familiares en donde los hijos/as se empiezan a casar o en los que la familia sigue reproduciéndose. Esta característica puede generar distintos tipos de violencia entre los géneros y las generaciones.

Para el caso de las familias de las mujeres, dos de ellas se encuentran en la etapa de crecimiento, pues en un caso tiene un hijo de un año y vive con hermanos que son adolescentes; en otro caso se trata de una unión libre en donde ella es una adulta joven en edad reproductiva; en los otros dos casos se trata de familias en etapa de consolidación. Esto porque una de ellas vive en familia nuclear con la madre, y ella y su hermano son adultos jóvenes, por lo que ya no hay más nacimientos. En el otro caso se trata de una mujer que vive con sus padres, hermanos e hijos; los primeros ya son adultos mayores de 60 años, los segundos son adultos jóvenes sin hijos y los últimos ya son adolescentes.

Grafica 7. Ciclo de vida de las familias



Por otra parte, para obtener información sobre la jefatura de los hogares, se preguntó por la persona que se reconoce como el y/o la jefa, entendiéndolas como la o las personas que toman las decisiones al interior del grupo familiar. De acuerdo con lo anterior, el 30% de la muestra menciona que ambos (hombre y mujer) asumen la jefatura del hogar, debido a que manifiestan que las decisiones y

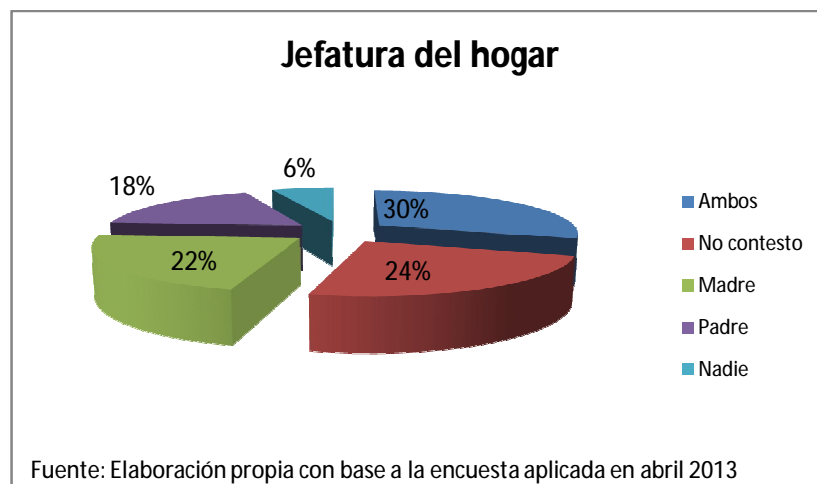
las reglas familiares se deben tomar en pareja. Para ellos/as lo mismo ocurre con la responsabilidad de educar a los hijos/as, porque cada uno atiende distintas necesidades de los hijos/as.

El 24% no contestó por no considerar importante dicha pregunta y el 22% manifestó que la madre es la jefa del hogar por la cercanía que tiene con los hijos/as. Otra razón fue que pasan más tiempo en casa y que la madre toma las decisiones en ausencia del padre. Por lo anterior nos damos cuenta, entonces, de que la valoración de la jefatura femenina se encuentra asociada con las funciones de cuidado que la mujer puede asumir para con los hijos e hijas y que ella sólo puede tomar decisiones cuando el padre (jefe) no se encuentra.

Otro 18% manifestó que el padre es el jefe del hogar debido a que en los arreglos familiares ése fue el acuerdo. En estos casos él es quien toma las decisiones y da apoyo a los miembros de su familia, además de ser el proveedor dentro de la misma.

Finalmente, un 6% consideró que ninguna persona tiene la jefatura. Se trata de hogares con diversos arreglos familiares por lo que manifiestan que no hay jefe/a, en estos se comentó que cada quien vive por su cuenta y son independientes uno de otro.

Grafica 8. Jefatura del hogar





### *3.2.2.3 Trabajo doméstico*

De acuerdo con Palacios (2009, pp. 204-205) el trabajo doméstico es una actividad específica que incluye actividades muy diversas, por medio de las cuales se transforman mercancías y se producen servicios que se concretan en valores de uso consumibles. Todo esto facilita la realización de una parte importante del mantenimiento, reposición y reproducción de la fuerza de trabajo así como de otros integrantes del hogar, tales como los compradores de fuerza de trabajo y los dependientes. Asimismo, a través de la reproducción de sujetos particulares, estos quehaceres contribuyen a la perpetuación de la sociedad y la cultura. Para medir esta subdimensión de la vida familiar, se recurrió a la clasificación de García y Oliveira (2006, pp. 88 y 132), que es la siguiente:

- a) Prestación de servicios domésticos (limpiar la casa, lavar trastes, lavar y planchar la ropa, cocinar).
- b) Servicios de apoyo (trámites administrativos, compras de comida, manutención de la casa y del coche cuando éste existe, transporte).
- c) Servicios de cuidado de la prole, personas ancianas y enfermas (cuidar a los hijos/as y/o supervisar sus tareas, participar en la recreación de los niños/as, llevarlos a la escuela, cuidar de los/las ancianos/as).

En cuanto a la prestación de servicios domésticos, encontramos lo siguiente.

- a) En lo que se refiere a hacer la limpieza general de la casa, como es lavar los trastes, barrer y limpiar los pisos y barrer los patios, el 82% manifiesta que es una actividad que le corresponde a ambos, el 14% menciona que es una actividad exclusiva de las mujeres y el 4% dice que le corresponde a los hombres.
- b) En lo referente a lavar, planchar, coser y arreglar ropa, el 66% manifiesta ser una actividad de ambos, el 32% dice es una actividad para las mujeres y solo el 2% menciona le corresponde a los hombres.

c) Para el arreglo de desperfectos en la casa, el 30% menciona que es una actividad que le corresponde a ambos, el 2% a las mujeres y el 68% refiere que corresponde a los hombres.

d) En lo que respecta a hacer la comida, el 66% refiere que es una actividad que le corresponde a ambos y el 34% menciona que le corresponde a la mujer.

En lo que se refiere a servicios de apoyo, las respuestas mostraron lo que se expone a continuación:

a) Se preguntó a quien le corresponde aportar dinero para los gastos de la familia; el 64% dice que a ambos (hombre y mujer) y el 36% dice que solo al hombre.

b) En cuanto a la o las personas a quienes les corresponde administrar el dinero familiar y las cuentas bancarias, el 76% menciona que es una actividad que le corresponde a ambos, el 6% dice que a la mujer y el 18% manifiesta que es al hombre.

c) En lo referente a la persona que debe realizar las compras generales de la casa, el 80% menciona que es una actividad de hombres y mujeres, el 12% menciona que le corresponde a la mujer y el 8% dice que las debe realizar el hombre.

d) En la actividad referente a estar al pendiente de los pagos que se tienen que realizar (renta, agua, luz, teléfono) el 69% dice que ambos tienen responsabilidad en llevarla a cabo, un 8% dice que le corresponde a la mujer y un 23% al hombre.

Al indagar sobre los servicios de cuidado, se obtuvieron las respuestas siguientes:

a) En lo que se refiere a cuidar a los niños/as, a través de actividades como vestirlos, darles de comer, jugar con ellos/as, etc., el 94% menciona que es una actividad de le corresponde a ambos, el 4% dice que a la mujer y el 2% al hombre.

b) En lo referente a la revisión de las tareas de los hijos/as el 96% dice que es responsabilidad de ambos y el 4% dice que le corresponde a la mujer.

c) En lo que respecta a asistir a las juntas escolares, festivales y estar al pendiente del rendimiento escolar de los hijos/as, el 92% menciona que le corresponde a ambos, el 6% a la mujer y el 2% al hombre.

En general, la participación de hombres y mujeres en el trabajo doméstico, en las distintas áreas que lo componen tienden, al menos en el discurso, hacia una participación más equitativa entre ambos sexos.

#### *3.2.2.4. Toma de decisiones*

Para analizar la participación femenina en la toma de decisiones, se plantearon preguntas que tienen que ver con la participación en decisiones relacionadas con el lugar en donde vivir, la compra de más valor, el gasto diario, el hecho de que la mujer trabaje fuera del hogar, la reproducción, la crianza de la prole, el uso de anticonceptivos y las relaciones sexuales.

De acuerdo a lo anterior, el 88% menciona que la decisión de escoger el lugar para vivir es de ambos, el 2% que le corresponde a la mujer y el 10% al hombre. En lo que respecta a quién decide la compra de una casa o la cosa de más valor, el 90% dice que ambos, el 2% menciona que la mujer y el 8% dice que al hombre. En lo que se refiere a determinar los gastos del hogar, un 84% menciona que ambos, un 6% a la mujer y un 10% al hombre. Para decidir si la mujer trabaja fuera del hogar, el 79% dice que le corresponde ambos, el 17% que sólo a la mujer y 4% dice que el hombre es quien debe decidir.

En lo que respecta a escoger la escuela en donde estudiarán los/as hijos/as y las llamadas de atención, el 88% dice que le corresponde a ambos, el 8% a la mujer y 4% al hombre. Para otorgar los permisos a los/as hijos/as, el 92% dice que le corresponde a ambos y el 8% al hombre.

Las decisiones que tienen que ver con la reproducción, relaciones sexuales y anticonceptivos arrojaron los siguientes resultados. Para decidir el número de hijos/as que se van a tener, el 94% dice que les corresponde a ambos y el 6% a la mujer. En lo que se refiere a decidir cuándo tener relaciones sexuales, el 96% dice que le corresponde a ambos y el 4% al hombre. Respecto al uso de

anticonceptivos, el 90% menciona que se deben responsabilizar ambos y el 10% menciona que es responsabilidad del hombre.

Por los datos obtenidos, al igual que en el apartado anterior, existen indicios de que a nivel de discurso hombres y mujeres manifiestan de manera mayoritaria que ambos deben participar en la toma de decisiones relacionadas con el lugar para vivir, gastos extraordinarios y cotidianos, si la mujer trabaja de manera remunerada, elección de la escuela de hijos/as, permisos, número de hijos/as a tener, relaciones sexuales y uso de anticonceptivos. Esta tendencia orientada a una mayor igualdad parece relacionarse con una presencia importante de hogares con jefatura compartida, hogares en donde se percibe que existe una jefatura femenina, a la poca relevancia prestada a esta pregunta y a los casos en los que no se reconoce algún jefe.

#### *3.2.2.5 Opiniones sobre los roles de género*

Para conocer las opiniones acerca de los roles de género que tienen los y las policías, se realizaron preguntas que tienen que ver con concepciones tradicionales de género acerca del hombre como proveedor, jefe y autoridad, sobre los géneros y generaciones.

A la pregunta de si consideran que una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él le ordene, el 6% mencionó que está de acuerdo, 46% en desacuerdo y 48% que depende. Respecto a la idea de que el hombre debe ser el proveedor del hogar, el 25% está de acuerdo, el 46% en desacuerdo y el 29% dice que depende. Cuando se preguntó si la mujer debe ser la encargada de cuidar a la prole, el 11% manifestó estar de acuerdo, 61% en desacuerdo y 28% dijo que depende.

Continuando con la encuesta de las opiniones sobre roles de género tradicionales, se pregunta si el marido tiene el derecho a llamar la atención a la mujer si ésta no

cumple con sus obligaciones, y el 45% mencionó que está de acuerdo, 15% en desacuerdo y 40% dijo que depende. De igual manera, se preguntó si es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su pareja, el 11% está de acuerdo, el 63% en desacuerdo y el 26% dice que depende. Respecto a la idea de que la infidelidad está justificada cuando la mujer no satisface al hombre o lo descuida, el 7% estuvo de acuerdo, 72% en desacuerdo y 21% dijo que depende.

Se indagó también respecto a las ideas que tienen que ver con que la mujer tiene que pedir permiso a su pareja para ir de compras, a visitar a parientes y amistades. El 12% manifiesta que la mujer debe de pedir permiso para dichas actividades, el 62% dice que no debe de pedir permiso y el 26% dice que depende.

Respecto a la autoridad entre generaciones, se preguntó si los padres tienen derecho a pegarle a los/as hijos/as cuando son desobedientes y se portan mal. El 15% estuvo de acuerdo, 60% en desacuerdo y 25% dijo que depende. Respecto a la idea de dejar en claro a los/as hijos/as que la autoridad corresponde sólo a los progenitores, el 54% estuvo de acuerdo, 27% en desacuerdo y 19% dijo que depende. También se preguntó si consideran que las decisiones que pueden afectar a la familia tienen que ser asumidas únicamente por quien ejerce la jefatura de la misma, el 33% manifestó estar de acuerdo, el 39% en desacuerdo y el 28% dice que depende.

A través de algunas respuestas dadas para las preguntas que comprenden esta área, es posible reconocer en el discurso una tendencia que no está de acuerdo con los roles tradicionales de género o que, al menos, los cuestiona. Pero también se visibiliza en otras respuestas la afirmación a los roles tradicionales de género, ya que si sumamos las respuestas de indecisos y conservadores, el perfil resultante es preocupante, ya que un 55% acepta que hay obligaciones que debe cumplir la mujer, y que cuando esta no las cumple, se tiene derecho a llamarle la atención, y que eso se puede traducir en situaciones de violencia familiar. Así

también, de acuerdo a estos resultados un 38% de las personas encuestadas, entre conservadores e indecisos, dice que la mujer debe pedir permiso a su pareja para ir de compras, visitar a parientes y/o amigos/as, lo que nos manifiesta la concepción de poder que se tiene del hombre sobre la mujer.

De igual manera, en las relaciones intergeneracionales, en lo que respecta al uso de la violencia física contra un menor, si sumamos las personas que están de acuerdo y los que dicen que depende, tenemos como resultado que un 40% usaría violencia contra un menor. De igual manera, persiste la idea de que la autoridad del padre y de la madre debe estar por encima de los hijos(as) y que solamente los jefes(as) tomen las decisiones que afectan al grupo familiar.

### *3.2.2.6 Violencia familiar*

Para poder hablar de la violencia familiar, se empezó por preguntar si los encuestados(as) consideran que hombres y mujeres son iguales en la vida familiar. Al respecto, el 100% consideró que sí y dio como principales razones el hecho de que tenemos los mismos derechos; que el trabajo y las decisiones las deben tomar ambos; la igualdad es un buen ejemplo para los hijos(as) respecto a lo cual aclararon que, como géneros, tenemos decisiones, gustos y necesidades propias. Como se pudo observar, las respuestas se enfocaron en la relación de pareja y, en menor medida, las alusiones se extendieron a las y los descendientes. Otros aspectos que se indagaron fueron los siguientes:

#### a) Concepción de la violencia familiar

Respecto a la concepción que tienen las y los policías de la violencia familiar, todos ellos manifiestan opiniones negativas respecto a ella calificándola como reprobable e indigna y que es necesario erradicarla, ya que no sólo involucra a la pareja sino también a la prole, a otros familiares y al entorno. Así, algunos la califican como un problema social, la asocian con factores culturales que tienen que ver con el machismo y las desigualdades de género, mencionan que su origen

tiene que ver con factores como la falta de comunicación, falta de respeto y de confianza. Dicen que mientras exista no podremos avanzar hacia la construcción de sociedades más democráticas.

Aunque también surgen respuestas que es importante cuestionar, tales como asumir que la violencia familiar es muy común en las personas de campo y que cuando se llega a ejercer es por reacciones basadas en impulsos.

En específico, las mujeres encuestadas tienen opiniones negativas de la violencia familiar. Una de ellas aclara que hoy en día no se da solamente en la familia, ya que por la jornada laboral ya no se está tanto tiempo en casa, lo cual hace referencia a que la violencia la encuentra en todo su entorno social.

#### b) Tipos y causas reconocidos

Al preguntar respecto a los tipos de violencia que conocen, el 100% de los encuestados menciona la violencia física. De igual manera el 92% menciona la violencia emocional o psicológica (en muchas ocasiones la manifiestan como verbal y moral), un 33% reconoce la violencia económica y un 25% menciona la violencia sexual. También destaca que hablan de violencia entre los géneros y generaciones.

Entre las causas principales de la violencia familiar, los encuestados(as) identifican, en primer lugar, la falta de comunicación; en segundo las adicciones al alcohol y las drogas, seguidas del machismo y causas económicas. De igual manera, identifican que la violencia también puede tener su origen en vivir situaciones de violencia en la familia de origen.

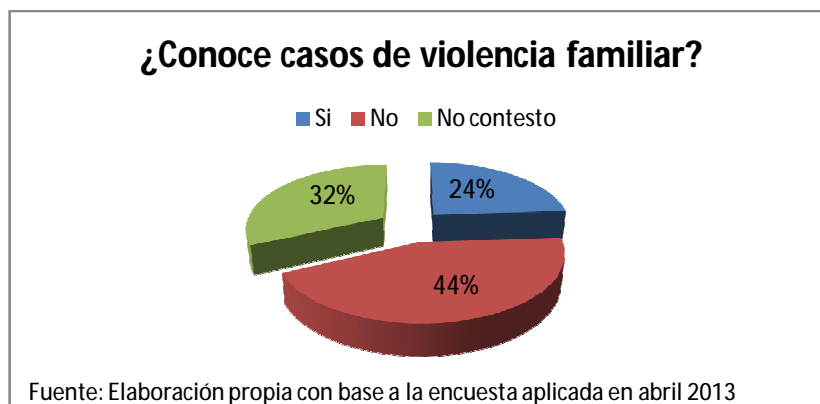
De las personas encuestadas, llama también la atención los comentarios respecto a que la violencia familiar tiene su origen en los impulsos, la falta de amor o no corresponder al marido sexualmente.

### c) Vivencias

Se preguntó si conocían casos de violencia familiar. Doce personas contestaron que sí, lo que corresponde al 24%; veintidós personas mencionaron que no, correspondiendo al 44%; y dieciséis personas no contestaron, lo que corresponde al 32%.

Respecto a la descripción de las situaciones de violencia familiar que conocen, cuatro personas mencionaron que saben de casos en los que los padres maltratan a sus hijos; otras cuatro hablaron de actitudes machistas por parte de los esposos y que tienen que ver con que las mujeres pidan permiso para salir de casa, celos por parte del esposo y maltrato por no poder concebir hijos; tres personas dijeron que por el consumo de alcohol se presentan situaciones de violencia; y una persona dijo que se ha enterado de manera indirecta por lo que ha visto en lugares públicos como hospitales, calles, parques, etc.

Gráfica 9. Conocimiento de casos de violencia familiar



Posteriormente se preguntó si personalmente han vivido situaciones de violencia familiar, once personas contestaron que sí, veintitrés contestaron que no y dieciséis personas no contestaron.

De las descripciones que hacen respecto a las situaciones que han vivido, cinco personas hicieron referencia a la violencia emocional o psicológica, dos de ellas manifestaron que su pareja es muy celosa debido a sus horarios laborales, otras



dos personas dijeron que dentro de su familia falta comunicación y ponerse de acuerdo y finalmente una persona dijo que en su casa sólo escucha gritos y regaños. Cuatro personas mencionaron que presenciaron y/o fueron víctimas de violencia física en su familia de origen. Otra persona comentó que su esposa golpea a sus hijas y la última manifestó que se peleó a golpes con su hermano debido a que éste tiene adicción al alcohol.

De las respuestas anteriores, sólo una correspondió a una mujer, quien manifestó que al interior de su familia hay falta de comunicación, lo que provoca situaciones de violencia emocional.

Gráfica 10. Vivencia de situaciones de violencia familiar



En general, puede concluirse que los y las encuestadas están sensibilizados (as) en el tema de la violencia familiar, tienen una visión negativa de la misma, reconocen la diversidad de violencias que existen y, aproximadamente, sólo una cuarta parte conoce casos de violencia familiar o la ha vivido en familia de origen o de procreación.

#### d) Concepción de una familia no violenta

Se preguntó a los encuestados(as), cómo creen que deben ser las relaciones en una familia para que no exista violencia al interior de la misma. La gran mayoría consideró que la comunicación es un elemento indispensable, seguida del respeto,

el común acuerdo en la toma de decisiones y, finalmente, con el mismo número de frecuencias, hicieron referencias a compartir, convivir, obedecer (respuesta que lleva implícito un sistema de poder) y buenas condiciones económicas.

Se les pidió que describieran como sería una relación de pareja y de familia ideal. La gran mayoría resaltó la importancia de la comunicación de y con todos los miembros de la familia, a través de la empatía y el saber escuchar. También destacaron la responsabilidad de cada miembro para hacer lo que le corresponde; la resolución no violenta de conflictos; el llevar a cabo en la vida diaria valores como respeto, tolerancia, igualdad y compromiso; además de acordar una división igualitaria de los quehaceres domésticos.

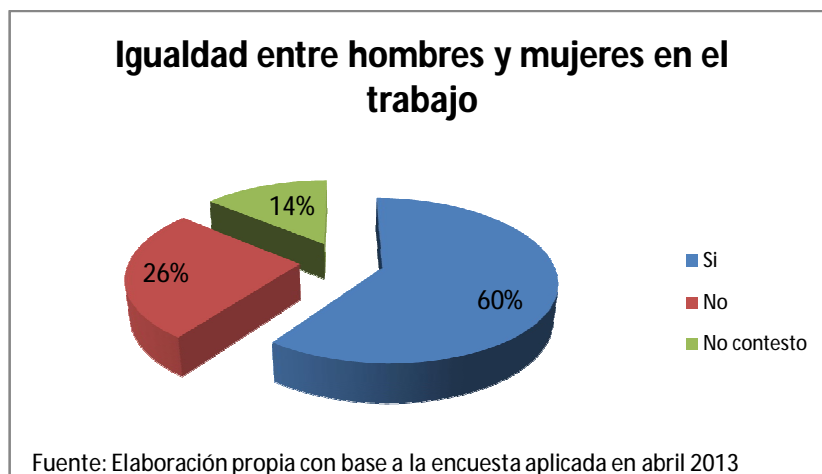
### *3.2.2.7 Violencia laboral*

Al respecto, se indagaron los puntos siguientes:

#### a) Igualdad entre hombres y mujeres

Se preguntó si consideran que dentro del trabajo son iguales hombres y mujeres. Treinta personas dijeron que sí, trece personas dicen que no y siete personas no contestaron.

Gráfica 11. Igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo



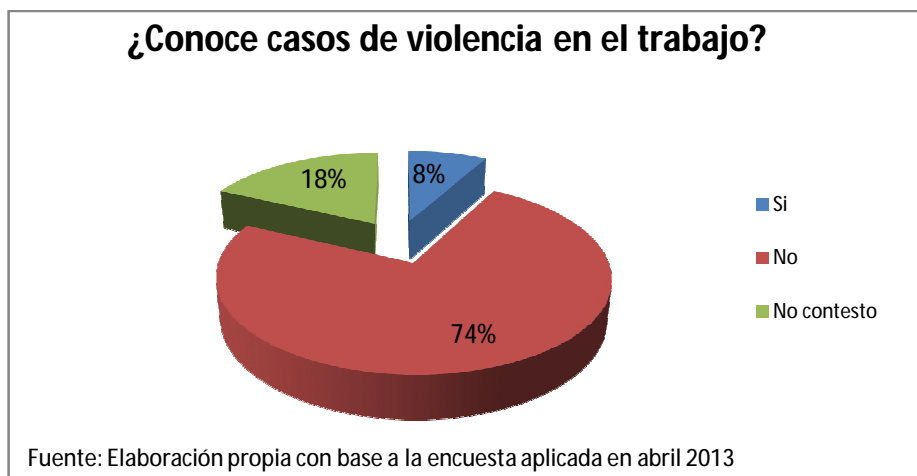
Los motivos por los cuales consideraron que laboralmente son iguales hombres y mujeres estuvieron enfocados a que tienen las mismas obligaciones, derechos, capacidades y capacitación. Las personas que contestaron que no, relacionaron su respuesta con tener características físicas y mentales diferentes, y es que debido a la naturaleza del trabajo policial, a las mujeres se les considera débiles físicamente y que no pueden llevar a cabo muchas actividades que los hombres sí. Otra de las causas por las cuales consideraron que no son iguales hombres y mujeres dentro del trabajo policial, es porque a ellas se le exige menos por su condición de ser mujeres, por lo mismo expresan que muchas de ellas están en oficinas debido a las diferencias físicas y que los mandos les otorgan más concesiones a pesar de que ellas no sepan desempeñar sus funciones.

En el caso de las mujeres encuestadas, ellas manifestaron que hombres y mujeres sí son iguales, porque tienen las mismas capacidades, pero expresan que se protege más a las mujeres debido a que hay más elementos masculinos.

#### b) Vivencias

Respecto a las vivencias de violencia en el ámbito laboral, se preguntó si conocen o han vivido casos de violencia en el trabajo. Cuatro personas contestaron que sí, treinta y siete que no y nueve no contestaron.

Grafica 12. Conocimiento de casos de violencia en el trabajo

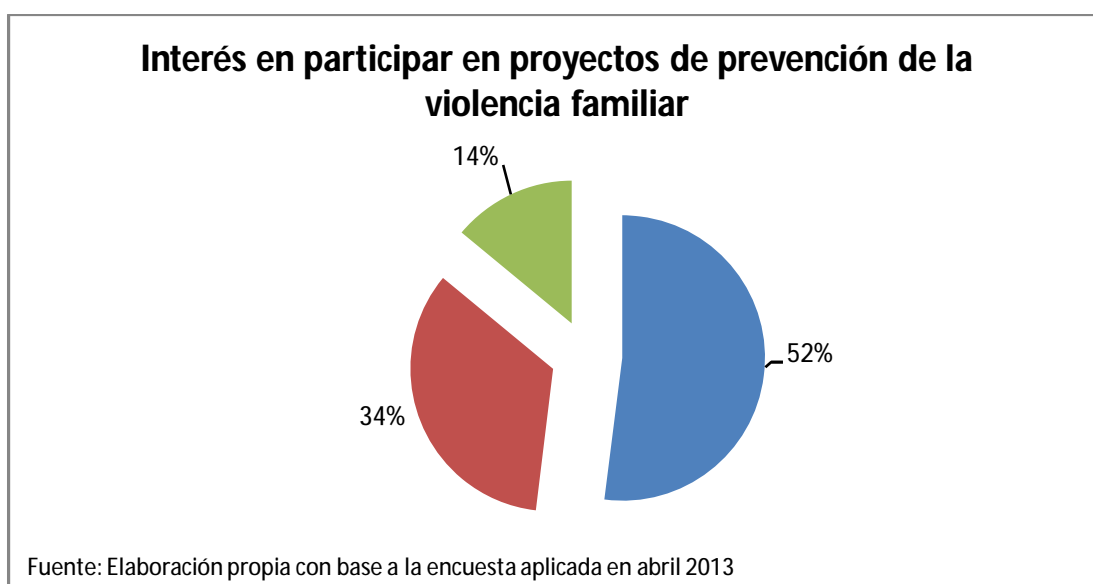


De las cuatro personas que contestaron que conocen casos de violencia en el trabajo, una de ellas es mujer y tres hombres. La mujer mencionó que ha vivido situaciones de falta de tolerancia y exceso de trabajo, los tres hombres manifestaron haber vivido situaciones de violencia emocional o psicológica por parte de los mandos, ya que éstos abusan de su poder.

### *3.2.2.8 Interés en la prevención de la violencia*

Finalmente se les preguntó si tienen interés en participar en talleres, seminarios o conferencias enfocados en la prevención de la violencia familiar. Veintiséis personas contestaron que sí, lo que corresponde al 52% del total de la muestra. Los motivos principales para participar fueron el poder ayudar a las personas que están viviendo una situación de violencia y para prevenir la violencia en sus familias. Diecisiete personas contestaron que no, lo que corresponde al 34% de la muestra, sus principales motivos para no participar fueron la falta de tiempo debido a su horario laboral y porque consideran que es un asunto privado y para eso existen diversas dependencias. Siete personas no contestaron, lo que corresponde al 14%.

Gráfica 13. Interés en participar en proyectos de prevención de la violencia familiar



### **3.3. Análisis de brechas en las familias**

Con base en los resultados obtenidos, se detectaron las siguientes brechas entre la democratización familiar y la violencia al interior de la misma:

a) Los discursos muestran y refieren altos índices de igualdad entre los géneros, ya que eso es lo socialmente correcto o lo que se espera escuchar sobre el tema y aunado a que las respuestas provienen de servidores/as públicos/as encargados de brindar seguridad, pero independientemente de esto, hay respuestas en las que claramente persisten los estereotipos de género respecto a las actividades que les corresponden a los mismos al interior de las familias y al poder que ejercen aún hombres sobre mujeres.

b) Algunas respuestas, relacionadas con la preeminencia de la autoridad de padres y madres, pueden ser consideradas como indicios de organizaciones familiares jerárquicas, en las que los/as hijos/as son poco considerados. Esto se reveló en el tema de opiniones sobre los roles de género, en el que un 54% estuvo de acuerdo con lo anterior.

c) La muestra seleccionada, en su gran mayoría, sólo hizo referencia a la violencia física y emocional al interior de las familias, lo cual puede ser un indicador de la invisibilidad que aún persiste respecto a los otros tipos de violencia.

d) Muchos encuestados(as) relacionaron la violencia doméstica con el medio rural, lo que tal vez facilite minimizar o incluso negar la existencia de violencia en familias urbanas. Otra justificación que se ha detectado es que una parte de la muestra consideró la violencia familiar como un problema privado, o dieron justificaciones para ejercerla tales como impulsos, falta de amor o desobediencia de la pareja e hijos/as.

e) En los casos que hicieron referencia a la vivencia de episodios de violencia en sus hogares, algunos hicieron referencia al maltrato físico de madres a hijos(as), o con hermanos(as) por motivo de adicciones al alcohol o a las drogas.

f) Entre las causas atribuidas a la violencia familiar se reconoce la falta de comunicación, las adicciones (al alcohol y drogas), machismo, limitaciones económicas y violencia en la familia de origen. Esta última apareció en los discursos, de manera reiterada, como un factor detonante de la violencia en las familias actuales.

### **3.4. Línea base del problema a intervenir**

En términos generales, podemos considerar que la pertinencia de la intervención propuesta se confirma a la luz de los datos empíricos obtenidos con el diagnóstico de familias.

En este sentido, creemos que es importante incidir en las concepciones tradicionales que aún manifiesta un grupo de mujeres y hombres policías respecto a los roles de género, tanto en el ambiente familiar como laboral. Esto con la intención de fomentar la reflexión sobre las repercusiones que tienen estas creencias en la vida cotidiana del grupo doméstico y en el trabajo. Asimismo, se busca fomentar el desarrollo de autoridades más equitativas (en términos de relación conyugal) y más flexibles con las y los descendientes. Así, se buscaría revisar los autoritarismos, jerarquías familiares y desigualdades consecuentes en distintas dimensiones de la vida familiar cotidiana, como es el caso del trabajo doméstico, por ejemplo.

Por otra parte, el diagnóstico arrojó un dato que no se había considerado inicialmente en nuestra propuesta de intervención y que consideramos es necesario incluir ahora; nos referimos a la violencia intergeneracional que ha

aparecido referida en algunas respuestas y que es tan importante atender como la violencia entre los sexos.

En este sentido, es importante que al flexibilizar el sistema de autoridad se fomente la comunicación, la escucha y el respeto entre los integrantes de la familia, considerando sus diferencias y deseos particulares. Todo esto buscando respetar la autonomía de cada persona sin afectar el bienestar familiar. Lo anterior implica trabajar en la participación en la toma de decisiones, las reglas de convivencia familiar (fundamentadas en valores democráticos) y el manejo no violento de los conflictos. Cabe señalar que muchos de estos aspectos fueron mencionados por las y los policías en sus concepciones de familias no violentas.

### **3.5. Recomendaciones**

Se propone la creación de una unidad de información que concentre datos sobre la estructura y dinámica doméstica de estos trabajadores(as). Se recomienda para ello que la recolección de datos contemple una metodología de corte cuantitativo y cualitativo y que el análisis se desagregue por sexos. Así mismo, sería deseable que a largo plazo esta información incluya un muestreo aleatorio, en el cual se pueda incluir a policías no solo del ámbito estatal, sino también hombres y mujeres pertenecientes al ámbito municipal y federal

Como segunda recomendación se propone que, a partir de la información recolectada, se brinde capacitación a los y las policías a través de talleres y cursos sobre los distintos temas que tienen que ver con la democratización familiar; en este punto consideramos importante incluir también a las familias de miembros de las instituciones policiales con el fin de lograr un mayor y mejor impacto.

La capacitación debería ir seguida por una adecuada evaluación de su posible eficacia para así poder valorar adecuadamente su pertinencia y resultados, y poder detectar futuras áreas de oportunidad.

Por último sería recomendable que la institución contemplara mecanismos de promoción laboral que permitan a las y los trabajadores posibles mejoras salariales, ya que los resultados muestran esta carencia como un posible factor coadyuvante para la violencia intrafamiliar. De igual manera, debería considerarse por parte de la institución horarios laborales que permitan conciliar vida laboral y familiar de forma armónica, pues este ha sido otro de los problemas detectados a partir del diagnóstico.



## IV.PROYECTO DE INTERVENCIÓN

### 4.1. Objetivo general del proyecto

Reducir las prácticas discriminatorias intergéneros e intergeneracionales en las familias de los policías estatales de Querétaro como un medio para la construcción de relaciones laborales y familiares más democráticas.

### 4.2. Objetivos específicos

- a) Capacitar a las y los policías facilitando una reflexión crítica y deconstrucción de las concepciones tradicionales de género.
- c) Dotar a las y los policías de las herramientas conceptuales y metodológicas para la construcción de relaciones democráticas entre los miembros de su familia.
- b) Ofrecer alternativas desde la perspectiva de la democratización familiar sobre la mejor manera de resolver conflictos en la vida laboral y personal.

### 4.3. Modelo de intervención

De acuerdo con los objetivos planteados se propone un modelo compuesto por tres grandes procesos que son los siguientes:

#### *Proceso A: Creación de una unidad de recolección y análisis de información.*

A partir de los resultados obtenidos en el estudio de cincuenta hogares de hombres y mujeres policías, y debido a la carencia de otros estudios relacionados con este grupo laboral, se vuelve necesario promover la creación de una “Unidad de recolección y análisis de información” que concentre datos sobre la estructura y dinámica doméstica de estos trabajadores(as). La información más relevante, de acuerdo con los objetivos del diagnóstico de familias y de este proyecto en particular, es la relacionada con la violencia intrafamiliar y la violencia laboral. De acuerdo con lo anterior, es indispensable que se amplíe el estudio realizado a una muestra mayor, que abarque la totalidad del personal que labora en la institución.

Entre las actividades pertinentes destaca la elaboración de una base de datos que esté fundamentada en las dimensiones, ejes, subdimensiones, variables e indicadores considerados en el diagnóstico de familias realizado. De esta forma se podrán hacer comparaciones entre los distintos municipios y detectar áreas de oportunidad específicas para los diferentes lugares.

***Proceso B. Módulos de trabajo para hombres y mujeres policías.***

Tomando como punto de referencia el diagnóstico de familias realizado, se plantea como áreas de oportunidad para trabajar con los y las policías las siguientes:

1. Concepciones en torno a los roles de género
2. La violencia doméstica: tipos
3. La violencia laboral
4. Autoritarismos vs. autoridades equitativas y flexibles
5. Formas de comunicación asertiva y empática
6. Manejo de conflictos (negociaciones y acuerdos)
7. Reparto de responsabilidades y tareas en el ámbito doméstico
8. Toma de decisiones de manera responsable y autónoma
9. Construcción de relaciones respetuosas y democráticas (valores y reglas de convivencia democrática)
10. Adicciones

Entre las actividades a realizar se considera importante impulsar las siguientes:

1. Talleres para reflexionar sobre los roles de género, analizar los cambios de las familias y de las identidades de género en la actualidad, autoritarismos y autoridades equitativas-flexibles.
2. Talleres de comunicación y manejo de conflictos.
3. Grupos focales para:
  - Crear conciencia doméstica, analizando la división del trabajo doméstico y encontrando nuevos arreglos más satisfactorios.
  - Visualizar nuevas formas de participación familiar en la toma de decisiones.

- Proponer valores y reglas democráticas para la convivencia familiar.
4. Grupos de reflexión para el manejo de la violencia doméstica.
  5. Grupos focales para analizar la violencia laboral y sus repercusiones, con el propósito de hacer planteamientos a las autoridades correspondientes. De esta forma hombres y mujeres policías participarán en las propuestas y podrán expresar sus propias necesidades y demandas para prevenir la violencia de manera primaria.

En la medida en que se realicen otros estudios en diferentes municipios, las áreas de oportunidad habrán de modificarse, adecuándose a las necesidades de la población.

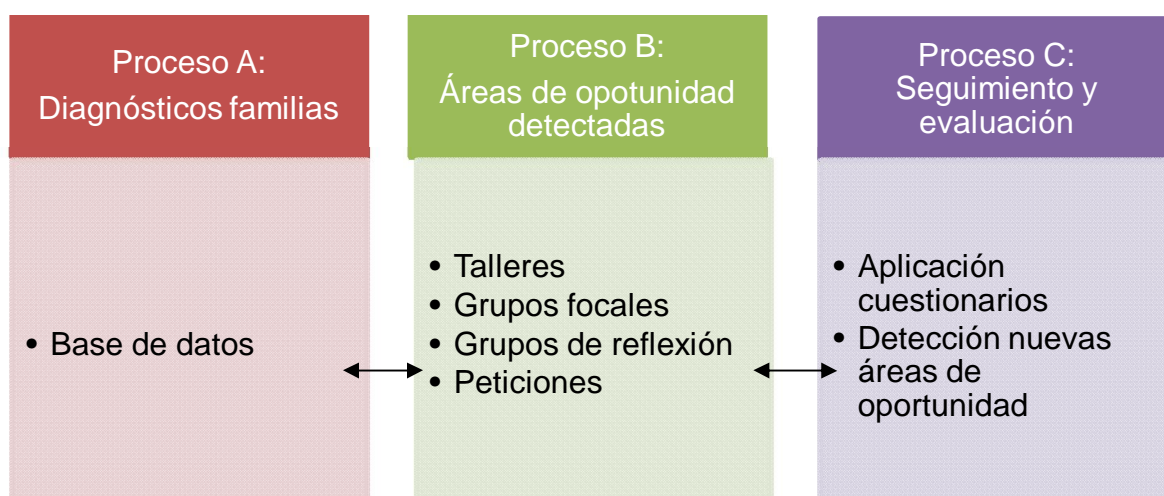
### ***Proceso C. Seguimiento y evaluación.***

Los talleres, grupos focales, grupos de reflexión y planteamientos ante autoridades concretos, habrán de realizarse al menos a lo largo de un año. A cada uno de ellos se le hará un seguimiento y será evaluado. Para esto último se propone como actividad principal la elaboración de un cuestionario. Asimismo se considera que de cada evaluación se encontrarán nuevas áreas de oportunidad para trabajar con los y las policías.

De acuerdo con estos procesos, se presenta lo siguiente:

- a) Mapa de procesos
- b) Funcionamiento e indicadores del modelo
- c) Cuadro comparativo de brechas, estrategias, acciones y metas

### 4.3.1 Mapa de procesos



Cuadro 4. Mapa de procesos (Elaboración propia)

### 4.3.1 Funcionamiento e indicadores del modelo

Proceso A: Unidad de recolección y análisis de información		Responsable: Especialista en familias y prevención de la violencia
<b>Misión-Objetivo:</b>		
Crear una base de datos con información sobre la estructura y dinámica doméstica de hogares de hombres y mujeres policías estatales, con un énfasis especial en la violencia familiar para articularla con la violencia laboral e institucional.		
<b>Alcance:</b>		
Hombres y mujeres policías, autoridades superiores		
Inicio	Término	
Realización de diagnósticos de familias a la totalidad de los y las policías estatales	Análisis de la información obtenida	
Indicadores		
<b>Estructura Familiar:</b> Tamaño del hogar, composición de parentesco, ciclo de vida y jefatura familiar.		
<b>Relaciones familiares:</b> División intrafamiliar del trabajo doméstico, relaciones de poder (toma de decisiones, violencia doméstica) y opiniones sobre los roles de		

género.

**Violencia laboral:** Igualdad entre hombres y mujeres, vivencias, interés en prevención.

<b>Proceso B: Módulos de trabajo</b>		<b>Responsable:</b> Especialista en familias y prevención de la violencia Psicólogo (a)
<b>Misión-Objetivo:</b> Realización de talleres, grupos focales, de autoayuda y elaboración de planteamientos concretos en áreas de oportunidad detectadas en el diagnóstico de familias.		
<b>Alcance:</b> Hombres y mujeres policías y sus familias; institución policial.		
<b>Inicio</b>		<b>Término</b>
Talleres		Presentación de resoluciones y propuestas de cambio
Grupos focales		
Grupos de autoayuda		
Propuestas concretas		
<b>Indicadores</b>		
División intrafamiliar del trabajo doméstico, concepción de los roles de género, toma de decisiones, violencia doméstica, violencia laboral e institucional.		
<b>Proceso C: Seguimiento y Evaluación</b>		<b>Responsable:</b> Especialista en familias y prevención de la violencia
<b>Misión-Objetivo:</b> Evaluar resultados de las actividades del Proceso B mediante un cuestionario.		
<b>Alcance:</b> Hombres, mujeres policías y sus familias; institución policial.		
<b>Inicio</b>		<b>Término</b>
Elaboración y aplicación del		Análisis de resultados

cuestionario
<b>Indicadores</b>
Propuestas para atender la violencia familiar y laboral.

Cuadro 5. Funcionamiento e indicadores del modelo (Elaboración propia)

#### 4.3.2 Brechas, estrategias, acciones y metas

Brecha	Proceso	Estrategia	Acción	Meta
Falta de estudios sobre la vida familiar (violencia doméstica) y violencia laboral de hombres y mujeres policías	A	Crear una base de datos con información estatal	Realizar diagnósticos de familias en todos los municipios del estado	Detectar áreas de oportunidad para prevenir la violencia familiar y laboral
Ausencia de programas preventivos de la violencia familiar y laboral	B	Detectar áreas de oportunidad en la división intrafamiliar del trabajo, relaciones de poder en la familia y en el trabajo para contrarrestar la violencia	Desarrollar talleres, grupos focales, de autoayuda y planteamientos laborales específicos	Democratizar las relaciones familiares y laborales
Ausencia de medidas para prevenir la violencia en el espacio familiar y laboral	C	Evaluación de las actividades implementadas en el proceso B	Aplicación de un cuestionario	Determinar el avance en la democratización de relaciones familiares y laborales.

				Detectar nuevas áreas de oportunidad
--	--	--	--	--------------------------------------

Cuadro 6. Brechas, estrategias, acciones y metas (Elaboración propia)

#### 4.4. Planeación y gestión del proyecto.

En este apartado consideramos los aspectos siguientes: a) Evaluación del programa, b) Recursos y cálculo presupuestal, c) Cronograma y d) Sostenibilidad.

##### 4.4.1 Evaluación del proyecto

Evaluación	Indicador(es)	Instrumentos y fuentes
Se evaluarán los tres procesos del proyecto	Creación de la Unidad de recolección y análisis de información	Realización de diagnósticos de familias en diversos municipios
	Democratización de relaciones familiares y laborales	Talleres Grupos focales de discusión Talleres de autoayuda Propuestas para atender la violencia laboral
	Evaluación de avances logrados en la democratización de relaciones familiares y laborales	Aplicación de cuestionario

Cuadro 7. Evaluación del proyecto (Elaboración propia)

#### 4.4.2 Recursos y cálculo presupuestal

<i>Proceso</i>	<i>Recursos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Costo unitario</i>	<i>Costo total</i>
<b>A</b>	Humanos	Especialista en familias y prevención de la violencia	\$5,000.00	\$10,000.00
		5 Alumnos/as de servicio social UAQ	\$0.00	
		Licenciado en informática	\$5,000.00	
	Materiales	Impresora	Se dispone de ella	\$0.00
		Copiadora	Se dispone de ella	
		2000 hojas blancas tamaño oficio	Cubre el costo el ICESEQ	
		30 Lapiceros	Cubre el costo el ICESEQ	
		10 Correctores	Cubre el costo el ICESEQ	
		2 equipos de cómputo	Se dispone de ellos	
	Infraestructura	2 salones o auditorios con capacidad para 25 personas	Verificar disponibilidad en el ICESEQ	\$0.00
<b>B</b>	Humanos	Especialista en familias y prevención de la violencia	\$10,000.00	\$20,000.00
		Licenciado (a) en Psicología	\$10,000.00	



		5 Alumnos/as de servicio social UAQ	\$0.00	
	Materiales	Papelería en general para 30 grupos de 25 personas que se utilizará en los talleres, grupos focales y grupos de autoayuda (cartulinas, rotafolios, hojas blancas, hojas de colores, lápices, plumones de colores, etiquetas, colores, pinturas acrílicas, etc)	Costo aproximado \$10,000.000	Costo aproximado \$10,000.00
	Infraestructura	2 salones o auditorios con capacidad para 25 personas con computadora, bocinas y proyector	Verificar disponibilidad en el ICESEQ	\$00.00
<b>C</b>	Humanos	Especialista en familias y prevención de la violencia	\$3,000.00	\$6,000.00
		Licenciado (a) en Psicología	\$3,000.00	
		5 Alumnos/as de servicio social UAQ	\$0.00	
	Materiales	Impresora	Se dispone de ella	\$0.00
		Copiadora	Se dispone de ella	
		2000 hojas tamaño oficio	Cubre el costo el ICESEQ	
		30 Lapiceros	Cubre el costo el ICESEQ	

		10 Correctores	Cubre el costo el ICESEQ	
		2 equipos de cómputo	Se dispone de ellos	
	Infraestructura	2 salones o auditorios con capacidad para 25 personas	Verificar disponibilidad en el ICESEQ	\$0.00
			<b>TOTAL</b>	<b>\$56,000.00</b>

Cuadro 8. Calculo presupuestal (Elaboración propia)

#### *4.4.3 Cronograma de trabajo*

Mes	Proceso	Actividad	Descripción
Enero	A	Diagnóstico	Aplicación de instrumento en grupos de 25 personas y vaciado de datos
Febrero	A	Diagnóstico	Aplicación de instrumento en grupos de 25 personas y vaciado de datos
Marzo	A	Análisis	Creación de base y análisis de datos
Abril	B	Planeación	Planeación en conjunto con Psicólogo(a) y alumnos/as de

			servicio social UAQ de las actividades a realizar en los talleres, grupos focales y grupos de autoayuda así como asignar fechas para el personal que va a asistir a las actividades
Mayo	B	Módulos de trabajo	Implementación de talleres, grupos focales y grupos de autoayuda
Junio	B	Módulos de trabajo	Implementación de talleres, grupos focales y grupos de autoayuda
Julio	B	Módulos de trabajo	Implementación de talleres, grupos focales y grupos de autoayuda
Agosto	C	Seguimiento y evaluación parcial	Aplicación de instrumento de seguimiento y evaluación
Septiembre	B	Módulos de trabajo	Implementación de talleres, grupos focales y grupos

			de autoayuda
Octubre	B	Módulos de trabajo	Implementación de talleres, grupos focales y grupos de autoayuda
Noviembre	B	Módulos de trabajo	Implementación de talleres, grupos focales y grupos de autoayuda
Diciembre	C	Seguimiento y evaluación parcial	Aplicación de instrumento de seguimiento y evaluación

Cuadro 9. Cronograma del proyecto

#### ***4.4.4 Sostenibilidad***

Para alcanzar los objetivos de este proyecto y lograr la sostenibilidad del mismo, se espera poder incorporarlo al Instituto de Capacitación y Estudios en Seguridad. De esta manera se podrán atender las áreas de oportunidad detectadas para que los hombres y las mujeres policías puedan desarrollar capacidades y habilidades, así como un pensamiento reflexivo y crítico, que les permita encontrar soluciones creativas para prevenir la violencia en sus familias y ámbitos de trabajo.

De acuerdo con lo anterior, el proyecto es una herramienta valiosa para desarrollar ambientes protectores, no solamente en los hogares de los y las trabajadores, sino también en el centro laboral en el que se desempeñan.

#### **4.5 Resultados esperados y recomendaciones**

Con la intención de plantear los resultados esperados y hacer recomendaciones, abordamos tres aspectos esenciales: a) la cobertura del proyecto, b) su impacto y c) resultados y recomendaciones.

#### ***4.5.1 Cobertura***

Este proyecto inicialmente tiene como objetivo trabajar con grupos pequeños de hombres y mujeres policías estatales. Aunque se pretende que se pueda extender a la totalidad del personal policial, es decir, que el proyecto pueda ser aplicado a la toda la población perteneciente a Policía Estatal, por lo cual la cobertura abarcará a todo el estado.

#### ***4.5.2. Impacto del proyecto***

De acuerdo con lo planteado en el apartado anterior, el proyecto impactará no solamente en los hogares de un grupo de trabajadores/as sino en la totalidad del personal. Además, como se contempla la articulación de la violencia familiar con la laboral, tendrá un impacto en toda la institución de la policía estatal.

IMPACTO EN LAS FAMILIAS	BAJO	MEDIO	ALTO
Familias (División intrafamiliar del trabajo doméstico, relaciones de poder: toma de decisiones, prevención de violencia)			X
Género (Respeto a la diferencia, equidad e igualdad)			X
Generaciones (Toma de decisiones, conflictos, violencias)			X
Cuerpo policíaco (Resolución creativa de conflictos, prevención de violencias en el ámbito laboral e institucional)			X

Cuadro 10. Impacto del proyecto (Elaboración propia)

### ***4.5.3. Resultados esperados y recomendaciones***

Se espera que el proyecto contribuya a prevenir la violencia en los hogares de hombres y mujeres policías, al mismo tiempo que las herramientas que se les proporcionen puedan ser introyectadas a un nivel personal, logrando así un impacto a nivel institucional.

Para ello, con fundamento en el enfoque de democratización familiar, se busca que las y los policías sean capaces de reconocer y aceptar por igual los derechos humanos de todas las personas, que puedan formular, articular y movilizar los recursos personales con los que cuentan, que promuevan y faciliten la autonomía femenina, además de que sean promotores de buena comunicación a través de acuerdos consensados velando por las necesidades, derechos e intereses de las personas.

Se pretende que este proyecto contribuya modestamente a la construcción de una sociedad más igualitaria y libre de violencia.

## BIBLIOGRAFÍA

Blanco, Mercedes (1991). Patrones de división del trabajo doméstico: un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios. En O. de Oliveira (Coord.), *Trabajo, poder y sexualidad* (pp. 133-158). Distrito Federal: El Colegio de México.

Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Calveiro, Pilar (2005). *Familia y poder*. Buenos Aires: Libros de la Araucaria S.A.

Castro, Roberto; Ríquer, Florinda y Medina, María Eugenia (2004). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*. Distrito Federal: Instituto Nacional de las Mujeres.

Cazés, Daniel (2006). El tiempo en masculino. En G. Careaga y S. Cruz Sierra, *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía* (pp. 73-74). Distrito Federal: UNAM.

Coletty, Mauricio y Linares, José Luis (1997), *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática*. Barcelona: Paidós.

Esteinou, Rosario (2008). *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad. Siglos XVI al XX*. Distrito Federal: CIESAS y Miguel Ángel Porrúa.

Foucault, Michel (1992). *Microfísica del Poder*. Madrid: La Piqueta.

García, Brígida; Muñoz, Humberto y Oliveira, Orlandina de (1988). *Hogares y trabajadores en la Ciudad de México*. Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.

\_\_\_\_\_ y Oliveira, Orlandina de (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. Distrito Federal: El Colegio de México.

González, Rosario (2011). Viejas Tensiones, Nuevos Desafíos y Futuros Territorios Feministas. *Interface: a journal for and about social movements*. Volume 3 (2), 226 – 242.

Gramont, Hubert C. de; Lara, Sara María y Sánchez, Martha Judith (2004). *Migración rural temporal y configuraciones familiares (los casos de Sinaloa, México; Napa y Sonoma, EE.UU.)* (pp.357-361). En M. Riza y O. de Oliveira (Coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo: México UNAM*.

Jelin, Elizabeth (2010). *Pan y afectos*. Buenos Aires: FCE.

Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. [En línea]. Consultado: [12, febrero, 2013] Disponible en: [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf)

Palacios, Patricia (2007). El trabajo femenino en Querétaro: un estudio de familias con perspectiva de género. En A. Serna y R. del Llano (Coords.), *Globalización y región. Querétaro y el debate actual* (pp. 97-157). Distrito Federal: Universidad Autónoma de Querétaro y Plaza y Valdés S.A. de C.V.

\_\_\_\_\_ (2009). Hogar, género y prácticas alimentarias. En P. Palacios (Coord.), *Una visión polisémica de la mujer en Querétaro* (pp. 189-190). Distrito Federal: Universidad Autónoma de Querétaro y Plaza y Valdés S.A. de C.V.

Pérez del Campo, Ana María (2008). Origen y transmisión de la violencia de género. En T. San Segundo Manuel, *Violencia de género. Una visión multidisciplinar* (p. 21, 33). Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.



Ravazzola, María Cristina (2010), *Hacia la democratización familiar en México*, Distrito Federal: Instituto Mora y CONACYT (Manuales Construyendo Alternativas de Convivencia Familia No.1).

Rendón, Teresa (2004). El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo. En A. Marina y O. de Oliveira (Coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo* (pp. 49, 53-54). Distrito Federal: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

Sartori, Giovanni (2008). *¿Qué es la democracia?*. Distrito Federal: Taurus.

Schmukler, Scornik Beatriz y Campos, María del Rosario (2009). Bases conceptuales y teóricas para una convivencia democrática en la familia. En B. Schmukler Scornik y X. Alonso Sierra (Coords.), *Democratización familiar en México: experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar* (pp. 25-56). Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

\_\_\_\_\_; Alonso, Xosefa y Campos, María del Rosario (2009). El enfoque de democratización familiar: una estrategia de intervención en política pública para la prevención de la violencia familiar. En B. Schmukler Scornik y X. Alonso Sierra (Coords.), *Democratización familiar en México: experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar* (p. 316). Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (2006). Informe preliminar de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las familias en México 2005. [En línea]. Consultado: [13, febrero, 2013] Disponible en: <http://www.letraese.org.mx/gedinamica.pdf>

Scott, Joan (1997). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*(p. 289). Distrito Federal: UNAM y Miguel Ángel Porrúa.

## ANEXOS

### 1. Instrumento utilizado

**LEA LAS INSTRUCCIONES Y CONTESTE DE ACUERDO A CADA PREGUNTA:**

*Sexo*  *Edad*  *Escolaridad*

1. Subraye su estado civil  
 Unión libre  
 Casado (a)  
 Divorciado (a) o separado (a)  
 Viudo (a)  
 Soltero (a)
2. ¿Usted ha pasado por alguna separación o ruptura familiar?  
 Si  (ir a la pregunta 2.1) No   
 2.1 ¿Cuál cree que fueron los motivos de la separación?
3. ¿Con cuántas personas vive en su casa? (Cantidad)
4. Mencione el parentesco y edades de las personas con quien vive en su casa.
5. ¿En su hogar quién ejerce la jefatura familiar? ¿Por qué?
6. De las siguientes actividades, tache en el campo correspondiente cuáles cree que corresponden a los hombres y cuáles a las mujeres:

Actividad	Mujer	Hombre	Ambos
Hacer la limpieza general de la casa (Lavar los trastes, barrer y limpiar los pisos, barrer los patios)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lavar, planchar, coser y arreglar la ropa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Arreglar pequeños desperfectos en casa (un foco fundido, una silla rota)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hacer la comida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Actividad	Mujer	Hombre	Ambos
Aportar dinero para los gastos de la familia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Administrar el dinero familiar y las cuentas bancarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Realizar las compras generales de la casa, ya sea por semana, quincena o mes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estar al pendiente de los pagos que se tienen que realizar (renta, agua, luz, teléfono)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Actividad	Mujer	Hombre	Ambos
Cuidar a los niños/as (vestirlos, darles de comer, jugar con ellos, acostarlos)			
Revisar las tareas de hijos/as			
Asistir a las juntas escolares, festivales y estar al pendiente del rendimiento escolar de hijos/as			

Decisión	Mujer	Hombre	Ambos
Escoger el lugar donde vivir (colonia, municipio, estado)			
Comprar la casa en la que van a vivir o la cosa de más valor			
Determinar las cantidades totales destinadas a los gastos de la familia mensualmente			
El hecho de que la mujer trabaje fuera del hogar			
Escoger la escuela en donde estudiarán los/las hijos/as y las llamadas de atención a los hijos/as			
Otorgar permisos para las actividades de los/las hijos/as			
La cantidad de hijos/as que se van a tener			
Decidir cuándo tener relaciones sexuales			
Responsabilizarse sobre el uso de anticonceptivos			

7. De la siguiente lista, señale los campos que correspondan si está de acuerdo, no está de acuerdo o depende de las circunstancias.

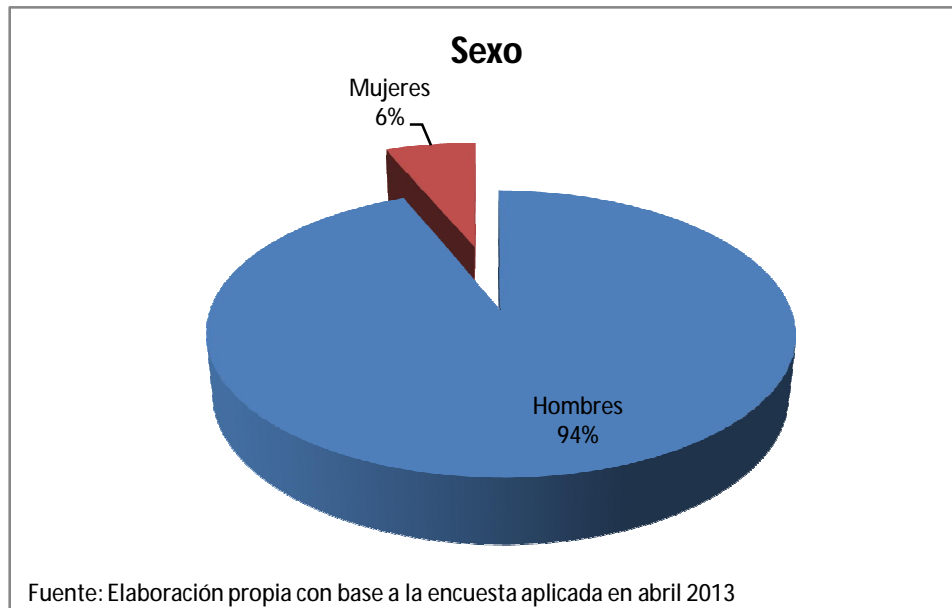
	De acuerdo	No estoy de acuerdo	Depende
Una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él le ordene			
El hombre es el que debe cubrir todos los gastos de la familia			
La mujer es la encargada de cuidar a los hijos			
Cuando la mujer no cumple sus obligaciones, el marido tiene derecho a llamarle la atención			
Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su marido			
La infidelidad está justificada cuando la mujer no satisface al hombre o cuando lo descuida			
Los padres tienen derecho a pegarle a los/las hijos/as cuando son desobedientes y se portan mal			
Es importante dejarle en claro a los/las hijos/as que la autoridad en las familias corresponde exclusivamente a los padres			
Las decisiones que pueden afectar a la familia tienen que ser asumidas únicamente por la jefatura de la familia (sea hombre o mujer)			
La mujer tiene que pedir permiso a su pareja para ir de compras			
La mujer tiene que pedir permiso a su pareja para ir a visitar a sus parientes			
La mujer tiene que pedir permiso a su pareja para ir a visitar a sus amistades			

8. Dentro de la vida familiar, usted considera que son iguales hombres y mujeres, ¿Por qué?

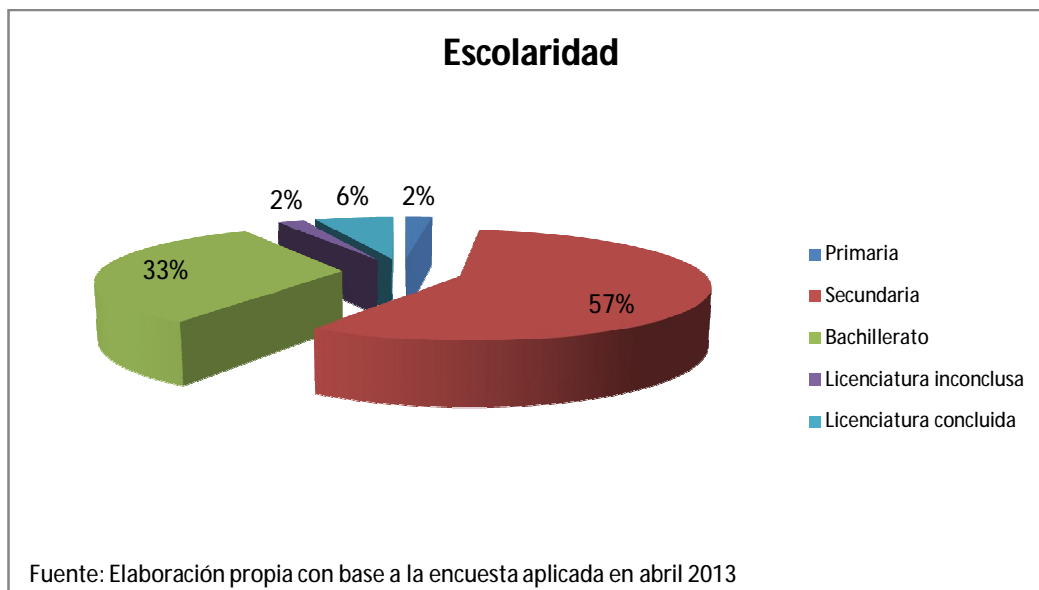
9. ¿Cuál es su opinión respecto a la violencia familiar?
10. ¿Cuál cree usted que son los tipos y causas de la violencia familiar?
11. ¿Usted conoce de casos de violencia familiar? Sí su respuesta es afirmativa, descríbalos brevemente.
12. ¿Usted ha vivido situaciones de violencia familiar? En caso de ser afirmativa su respuesta describa en que consistió la misma
13. ¿Cómo cree usted que deben ser las relaciones en una familia para que en esta no exista violencia?
14. Describa brevemente cómo sería para usted una relación de pareja y de familia ideal, diga el porqué.
15. En el trabajo, usted considera que son iguales hombres y mujeres, ¿Por qué?
16. ¿Usted conoce de casos de violencia en el trabajo? Sí su respuesta es afirmativa, descríbalos brevemente.
17. ¿Usted ha vivido situaciones de violencia en el trabajo? En caso de ser afirmativa su respuesta describa en que consistió la misma
18. ¿Usted estaría interesado en participar en talleres, seminarios o conferencias enfocados en la prevención de la violencia familiar y laboral? Mencione sus motivos

## 2. Gráficas

Gráfica 1. División por sexo



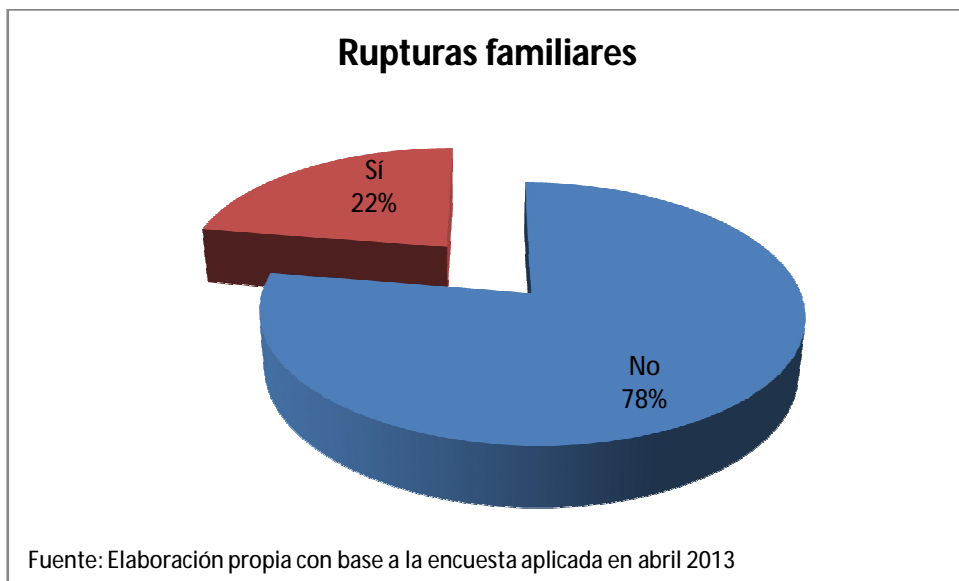
Gráfica 2. Escolaridad de las personas encuestadas



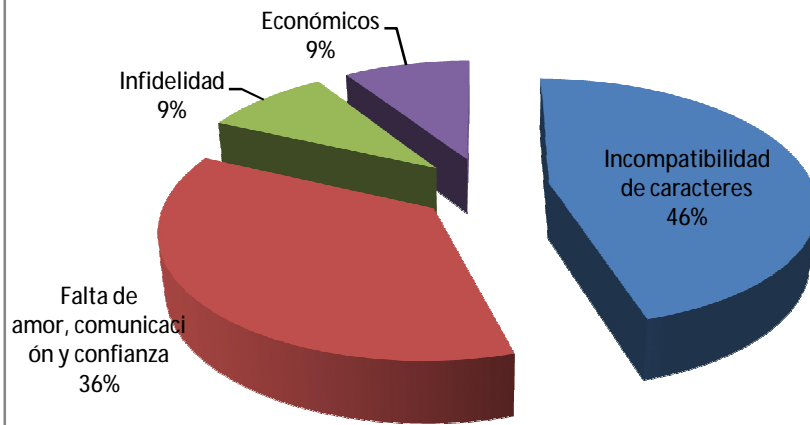
Gráfica 3. Estado de civil de las y los policías encuestados (as)



Gráfica 4 y 5. Personas que manifiestan haber vivido rupturas familiares y motivos de las rupturas.



### Motivos de rupturas familiares



Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada en abril 2013